



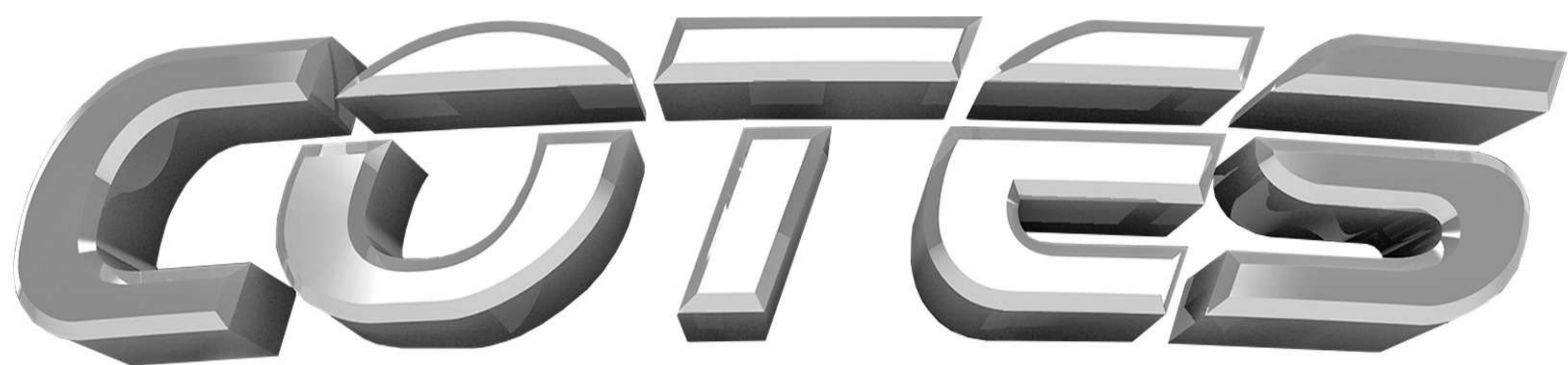
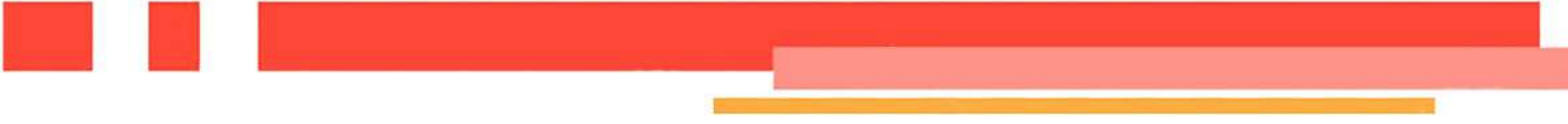
# **COTES**

**COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES SUCRE R.L.**

# **2022**

## **MEMORIA ANUAL**



The logo consists of the letters 'COTES' in a bold, 3D, metallic grey font. The letters are thick and have a slight shadow, giving them a three-dimensional appearance. The 'C' and 'O' are connected, and the 'S' has a curved bottom.

**COTES**

***COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES SUCRE R.L.***





# CONTENIDO

## CONSEJO DE ADMISNISTRACIÓN

- MENSAJE DE LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
- INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 2022

## CONSEJO DE VIGILANCIA

- MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA
- INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA 2022

## ACTIVIDAD EMPRESARIAL

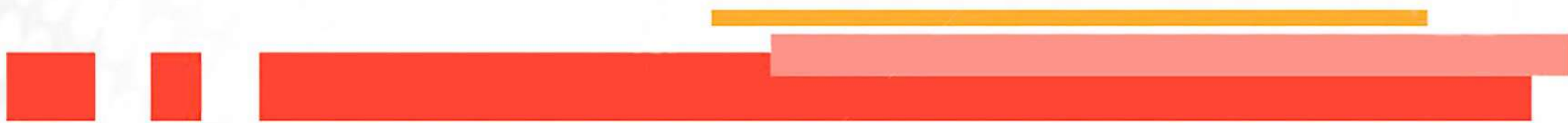
- MENSAJE DEL GERENTE GENERAL
- ACTIVIDAD EMPRESARIAL COMERCIAL 2022

## DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

- INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
  - BALANCE GENERAL
- 



# **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**





# CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN GESTIÓN 2021 -2023



Sr. Henry Malpartida Gacha

**TESORERO**



Lic. Edwin Ramiro Yañez Morales

**SECRETARIO**



Prof. Edwin Julio Gorena Daza

**PRESIDENTE**



Lic. Isabel Hilda Andrade Mallco

**VICEPRESIDENTE**



Lic. Igor Fabricio Pereira Velasco

**VOCAL**



# **MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES SUCRE R.L.**

Estimados asociados:

En la gestión 2022 tras una nueva reconfiguración de la directiva del Consejo de Administración me tocó asumir la presidencia de este estamento con el compromiso de trabajo y sobre todo de brindarle estabilidad y mejores días a nuestra Cooperativa.

Si bien los tiempos son muy cortos en la gestión 2022 se consolidaron algunas actividades que promueven el funcionamiento regular de los servicios que brinda COTES R.L. y por supuesto de la satisfacción de nuestros asociados y usuarios.

Me corresponde resaltar los esfuerzos que se han realizado a interior de la Cooperativa sobre todo a nivel de austeridad mostrando de esta manera una eficiencia en los gastos y manteniendo una ejecución racionalizada de inversiones que apuntan directamente a la consolidación de nuestros servicios de Televisión Digital, Internet y Telefonía Fija.

Nuestra responsabilidad como Consejo de Administración es velar por los intereses de los asociados y también de los usuarios quienes se benefician directamente con las determinaciones asumidas a nivel Técnico y Comercial, siempre con la finalidad de brindar el mejor servicio posible y con la tecnología mas moderna a nuestra disposición.

Reitero nuestro compromiso de brindar lo mejor de nuestro trabajo para darle ese impulso necesario a nuestra empresa para que sea identificada como un emblema sucense con proyección de futuro para que nuevas generaciones atesoren a COTES R.L. como su patrimonio local con capacidad de entrega de servicios accesibles y adaptados a las necesidades de sus usuarios de la mano de tecnología de punta.

Saludo a ustedes atentamente.

Pof. Edwin Julio Gorena Daza  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN COTES R.L.

# INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN GESTIÓN 2022

La gestión 2022 ha traído consigo un sinnúmero de desafíos a nivel administrativo, comercial y técnico dentro de la Cooperativa de Telecomunicaciones Sucre COTES R.L. Como se refleja en los estados financieros de la presente gestión, se han hecho los esfuerzos posibles para lograr una reducción del déficit respecto a la gestión 2021, sin embargo, la situación de la empresa requiere todavía de mucho más trabajo de todos los estamentos para revertir de manera gradual la situación coyuntural de COTES R.L. Cada actividad desarrollada y cada medida adoptada tienen impregnada la visión de reposicionar a nuestra Cooperativa como una empresa icono de Sucre y Chuquisaca.

## APROBACIÓN DEL NUEVO ORGANIGRAMA OPERATIVO DE COTES R.L.

Como factor fundamental para una buena administración ejecutiva dentro de COTES R.L. y de acuerdo a la documentación remitida por la Gerencia General el 19 de enero de 2022 que incluye el informe de la División Administrativa y de Recursos Humanos y el organigrama operativo relacionado con los niveles de gobernabilidad, niveles ejecutivos y niveles de staff, en sesión de Consejo de Administración del 20 de enero de 2022 se determina aprobar el nuevo organigrama operativo adecuado a la Ley de Cooperativas N° 356 y su Reglamento expresado en el Decreto Supremo N° 1995, siendo esto el cumplimiento de un requerimiento normativo gubernamental que indica que todos los documentos inherentes a la organización de las Cooperativas deben estar compatibilizados con sus estatutos y con la ley de Cooperativas.

Este documento de suma importancia para COTES R.L. permitirá establecer los niveles de dependencia y organización para establecer mecanismos más eficientes de coordinación con las diferentes áreas para la ejecución de la planificación anual de la empresa.

## APROBACIÓN DE CONTRATACIÓN DE LOS PARTIDOS DE LA DIVISIÓN PROFESIONAL DE FÚTBOL BOLIVIANO

Definitivamente el deporte y sobre todo el fútbol a nivel local e internacional captan el interés de gran parte de los usuarios del servicio de televisión por cable de COTES R.L.

Gracias a las negociaciones realizadas por la Dirección Comercial y la Gerencia General se ha garantizado la provisión de señales con eventos deportivos para colmar las expectativas de los usuarios de COTES TV. Del mismo modo y considerando que el

fútbol nacional se hace indispensable dentro de la programación de COTES TV, la Gerencia general realizó la solicitud de contratación de los derechos de transmisión de los partidos de la DIVISIÓN PROFESIONAL DE FÚTBOL BOLIVIANO para la gestión 2022.

Respaldados con el estudio de mercado de INTERES POR LA TRANSMISIÓN DE LA DIVISIÓN PROFESIONAL DEL FÚTBOL BOLIVIANO, MUNDIAL DE FÚTBOL QATAR Y LIBOBASQUET GESTIÓN 2022 cuyos resultados claramente establecen la preferencia de nuestros usuarios con un 90.64% por el Mundial de Fútbol, un 86.10% por las Eliminatorias Sudamericanas y un 79.14% por la transmisión de los partidos de la División Profesional de Fútbol Boliviano además de otros eventos deportivos internacionales.

No considerar este análisis puede resultar contraproducente para la retención y captación de usuarios para COTES R.L., siendo el 20.86% (2.849 usuarios) un alto porcentaje de usuarios de COTES TV quienes rescindirían su contrato al no contar con los partidos de la División Profesional de Fútbol Boliviano.

Valorando los argumentos precedentes, el Consejo de Administración autoriza la negociación a través de Gerencia General y aprueba la contratación de los derechos de transmisión de la División Profesional de Fútbol Boliviano, garantizando de este modo la satisfacción de nuestros usuarios del servicio de TV Cable y la posibilidad de generar un atractivo sólido para la proyección de ventas en el servicio de televisión por Cable de COTES R.L.

## **RENOVACIÓN DE CONTRATO DE PROVISIÓN DE SERVICIO DE BANDA ANCHA DE INTERNET**

Uno de los servicios puntales de la Cooperativa es el servicio de Internet que ha mejorado rotundamente sobre todo con la implementación de nuestra nueva red de Fibra Óptica que permite brindar más velocidad con mejor calidad.

Un factor fundamental para hacer esto posible es la provisión de banda ancha, la cual debe cumplir las exigencias y especificaciones del área técnica para garantizar la provisión continua de los planes del servicio de internet de COTES R.L.

En ese sentido el Consejo de Administración autoriza a la Gerencia General la negociación con la Cooperativa hermana COMTECO de la ciudad de Cochabamba para la provisión del servicio de banda Ancha por un volumen mensual de 5.500 Megas. Este volumen con incremento de 500 megas respecto a la gestión 2021 asegura el incremento de velocidad y la creación de nuevos planes sobre todo para el servicio de Fibra Óptica para la gestión 2022 además de garantizar la provisión de un servicio expedito y con la mejor calidad para nuestros usuarios.

Una vez realizadas todas las gestiones y negociaciones se aprueba la firma de un nuevo contrato por el lapso de 12 meses con COMTECO, para la provisión de Banda Ancha con un ahorro de Sus. - 2.745 Dólares Americanos mensuales para COTES R.L. además de generar condiciones más favorables en cuanto a parámetros de calidad y técnicos.

## APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA EL COBRO DEL MONTO POR DISMINUCIÓN DE CAPITAL SOCIAL

Como es conocimiento de los asociados de COTES R.L. desde la gestión 2010 por mandato de asamblea res realiza la entrega del monto de Sus.- 500 Dólares Americanos por el concepto de Disminución de Capital Social a todo aquel asociado que así lo requiera previo cumplimiento de requisitos establecidos para tal efecto. Dentro de los mismos se establecía como requisito fundamental el pago de cuentas al día, sin embargo y dependiendo del caso esto se convertía en un obstáculo para el asociado que sobre todo por alguna razón de emergencia solicitara el cobro de ese monto. Por lo tanto, el Consejo de Administración con las facultades que le confiere la Ley N° 356 y el estatuto de COTES R.L. y previo informe de la Gerencia General en sesión ordinaria del 3 de febrero de 2022 aprueba la modificación de los requisitos para el cobro del monto por disminución de capital en lo que respecta SOLO en lo referente al requisito "CUENTAS AL DÍA" permitiendo de esta manera, para los asociados que así lo requieran, la conciliación de sus cuentas y se posibilite el pago en mora de sus servicios con el monto que corresponda de acuerdo al pago inicial de sus aportaciones según le valor de su Línea .

Esta modificación se constituye en un beneficio para los asociados que por alguna razón no hubieran reclamado el monto en una primera instancia y que por necesidad o simple aplicación de su derecho según mandato de asamblea no hubieran realizado el cobro del monto establecido por la disminución de capital social respecto al valor de su línea.

## APROBACIÓN DE NUEVOS CARGOS COMERCIALES

El avance tecnológico y la aparición de nuevas tecnologías de a nivel mundial han modificado el comportamiento y uso de los medios comunicación sobre todo a nivel interpersonal, situación que ha hecho que los asociados y usuarios de COTES R.L. y la población en general vuelque su interés por otros que les brindan ventajas no solo de comunicación sino también de entretenimiento móvil además de comunicación instantánea sin depender de un dispositivo fijo para efectos de comunicación inmediata con su entorno familiar, laboral o de amigos.

Esta situación ha hecho que cada vez los asociados de la Cooperativa devuelvan sus líneas gemelas o pongan en depósito sus líneas originales generando de esta manera una disminución considerable de ingresos para COTES R.L. y una falta de interés por el uso del teléfono fijo. Sin embargo, los costos de operación y de mantenimiento de nuestra red y nuestra central digital telefónica se mantienen siendo esto controlado por la ATT como ente regulador del ámbito de las telecomunicaciones en todo el país.

El mantenimiento de una línea fija debe ser realizado incluso estando en depósito al igual que la red correspondiente, así como su equipamiento, siendo este el motivo principal que devela la necesidad de establecer nuevos cargos comerciales para el DEPÓSITO DE LINEAS y la DEVOLUCIÓN DE LÍNEAS GEMELAS. Previo informe de la Gerencia General y la Dirección

Comercial el Consejo de Administración aprueba los nuevos cargos estableciendo lo siguiente:

Pago Anual de Bs.- 60 por el depósito de Línea con mantenimiento de borne.

Pago Único de Bs.- 25 por Retiro y devolución de Línea Gemela que cubre gastos técnicos y administrativos.

Esto permitirá recaudar de manera adicional ingresos económicos para la Cooperativa además de permitir al asociado mantener su condición de asociado activo de COTES R.L.

## **MODIFICACIÓN PARCIAL DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE COTES R.L.**

Como parte de las medidas de austeridad en función a la situación coyuntural de la empresa y debido a la desvinculación de varios trabajadores de COTES R.L. Previo informe de la Dirección Administrativa Financiera y la Gerencia General se propone la modificación parcial de la estructura organizativa debido a que los trabajadores que ocupaban los cargos con nivel 3A de la escala salarial con un monto de remuneración mensual de Bs.- 17.113.58 de las áreas administrativa, comercial.

Debido a renuncias y desvinculaciones, estos niveles se encontraban con cargos acéfalos por lo que se solicitó la redistribución de funciones dentro de las mismas áreas, y eliminación de los anteriores 3A para generar un ahorro anual total de Bs.- 410.712 en la planilla salarial.

Del mismo modo se realizó la reasignación de niveles para Asesoría Legal, Auditoría Interna y Secretaría de Planta Externa eliminándose el nivel 7B, generando de esta manera una mejor reorganización en cuanto a niveles salariales y una modificación del organigrama acorde a las necesidades de la Cooperativa.

## **ADQUISICIÓN DE 1500 PIEZAS DE SET TOP BOX PARA EL SERVICIO DE TV DIGITAL DE COTES R.L.**

La modernización de los servicios de COTES R.L. ha hecho que se mejore rotundamente la calidad de los mismos que llegan hasta los hogares de los asociados y usuarios de la Cooperativa.

En el caso de televisión por cable, desde el lanzamiento del nuevo servicio de COTES TV Digital en noviembre de 2020 se ha dado un giro importante a la provisión de este servicio permitiendo llevar hasta los hogares de los usuarios mejor calidad, mayor cantidad de canales y sobre todo canales en alta definición las cuales son captadas a través de un SET TOP BOX que decodifica la señal digital enviada a través de nuestra red de cable. Este equipamiento es fundamental para la provisión de COTES TV Digital, razón por la cual se solicitó la ADQUISICION DE 1500 PIEZAS DE SET TOP BOX MODELO OR511 INCLUIDAS LICENCIAS CG-CARDLESS-LIC Y 200 CONTROLES REMOTOS.

De acuerdo a normativa interna se siguieron los procesos establecidos conformando las comisiones Jurídica, Económica y Técnica correspondientes y de acuerdo a informes

## RECONFORMACIONES DE LA DIRECTIVA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

De acuerdo a normativa vigente, al nuevo Estatuto de COTES R.L. y a las atribuciones que este le confiere al Consejo de Administración según el Art. 78 (CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN), en fecha 30 de agosto de 2022 se procede a la reconformación del la Directiva del Consejo de Administración y sus comisiones de la siguiente manera:

<b>PRESIDENTE:</b>	RAMIRO EDWIN YÁÑEZ MORALES
<b>VICEPRESIDENTE:</b>	LUIS EDUARDO TORRES ORDOÑEZ
<b>SECRETARIO:</b>	EDWIN JULIO GORENA DAZA
<b>TESORERO:</b>	HENRY MALPARTIDA GACHA
<b>VOCAL:</b>	ISABEL HILDA ANDRADE MALLCO

### COMISIÓN ECONÓMICA

<b>PRESIDENTE:</b>	RAMIRO EDWIN YÁÑEZ MORALES
<b>SECRETARIO:</b>	EDWIN JULIO GORENA DAZA

### COMISION TÉCNICA

<b>PRESIDENTE:</b>	HENRY MALPARTIDA GACHA
<b>SECRETARIO:</b>	RAMIRO EDWIN YÁÑEZ MORALES

### COMISIÓN JURÍDICA

<b>PRESIDENTE:</b>	LUIS EDUARDO TORRES ORDOÑEZ
<b>SECRETARIO:</b>	EDWIN JULIO GORENA DAZA

### COMISIÓN RÉGIMEN INTERNO

<b>PRESIDENTE:</b>	EDWIN JULIO GORENA DAZA
<b>SECRETARIA:</b>	ISABEL HILDA ANDRADE MALLCO

Sin embargo, tras la renuncia del Consejero Luis Eduardo Torres Ordoñez en fecha 6 de septiembre de 2022 y tras haber puesto en conocimiento a la Asamblea General Ordinaria de Asociados del 26 de septiembre de 2022, se asume la determinación de convocar al candidato de las elecciones de agosto de 2021 con la sexta votación mas alta que recae en el Lic. Igor Fabricio Pereira Velasco, para evitar de esta manera la acefalía en el cargo de Consejero siendo necesaria la participación de 5 Consejeros para la toma de decisiones de manera mas equilibrada en caso de votación u otras situaciones para completar el quorum necesario.



Posesión del Consejero de Administración Lic. Igor Fabricio Pereira Velasco.

En tal sentido y con la posesión en el cargo de Consejero de Administración del Lic. Igor Fabricio Pereira Velasco, en fecha 8 de noviembre de 2022 se procede a una nueva reconfiguración de la Directiva del Consejo de Administración de la siguiente manera:

<b>PRESIDENTE:</b>	EDWIN JULIO GORENA DAZA
<b>VICEPRESIDENTE:</b>	ISABEL HILDA ANDRADE MALLCO
<b>SECRETARIO:</b>	RAMIRO EDWIN YÁÑEZ MORALES
<b>TESORERO:</b>	HENRY MALPARTIDA GACHA
<b>VOCAL:</b>	IGOR FABRICIO PEREIRA VELASCO

#### **COMISIÓN ECONÓMICA**

<b>PRESIDENTE:</b>	RAMIRO EDWIN YÁÑEZ MORALES
<b>SECRETARIO:</b>	HENRY MALPARTIDA GACHA

#### **COMISION TÉCNICA**

<b>PRESIDENTE:</b>	HENRY MALPARTIDA GACHA
<b>SECRETARIO:</b>	RAMIRO EDWIN YÁÑEZ MORALES

#### **COMISIÓN JURÍDICA**

<b>PRESIDENTE:</b>	ISABEL HILDA ANDRADE MALLCO
<b>SECRETARIO:</b>	EDWIN JULIO GORENA DAZA

#### **COMISIÓN RÉGIMEN INTERNO**

<b>PRESIDENTE:</b>	IGOR FABRICIO PEREIRA VELASCO
<b>SECRETARIA:</b>	RAMIRO EDWIN YÁÑEZ MORALES

## FIRMA DE CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CON LA ASAMBLEA MUNICIPAL DEL DEPORTE

Con el afán de llevar mayor entretenimiento hasta los hogares de nuestros asociados y usuarios pero sobre todo de apoyar a la diferentes disciplinas deportivas que se practican en la ciudad de Sucre y el Departamento, COTES R.L. a través del Consejo de Administración en fecha 14 de diciembre de 2022 firma un Convenio Interinstitucional con la Asamblea Municipal del Deporte para la transmisión en vivo por canales propios de COTES TV de los eventos mas importantes de las diferentes disciplinas deportivas que se desarrollan en nuestra ciudad.

Esta firma de convenio se constituye en un respaldo efectivo para el deporte Sucrense que permitirá impulsar y dar a conocer a los talentos jóvenes en las diferentes disciplinas deportivas.

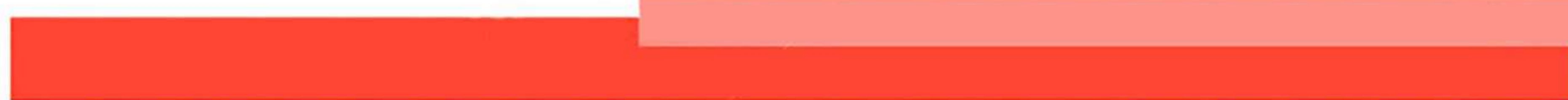
COTES TV se constituirá de esta manera en el canal oficial del deporte de nuestra ciudad en el cual se podrán apreciar eventos deportivos a nivel local, nacional y también internacional siguiendo el desempeño de nuestros deportistas.



Firma de Convenio Interinstitucional entre COTES R.L. y la Asamblea Municipal del Deporte.



# **CONSEJO DE VIGILANCIA**





# CONSEJO DE VIGILANCIA GESTIÓN 2021 -2023



Prdta. Edgar Marín Peñaranda

**VOCAL**



Lic. María Cristina Mostajo Cossio

**PRESIDENTE**



Abog. Vannesa Sandy Martínez

**SECRETARIA**



## **MENSAJE DE LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES SUCRE R.L.**

Asociados, Asociadas:

Presento ante ustedes, quienes me dieron la oportunidad de estar en el Consejo de Vigilancia, el informe de trabajo gestión 2022.

Esta gestión, fue muy difícil para la Cooperativa, debido a la crisis económica por la que atraviesa y las consecuencias que esto acarrea. La auditoría a los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 nos muestra una pérdida acumulada de Bs.193.399.970,24. El informe de auditoría sin embargo determina adicionalmente aspectos críticos que dan lugar a que la pérdida acumulada antes mencionada, ascienda aproximadamente a Bs 206.383.634. Una Cooperativa actualmente con muchas deudas, y cuyos ingresos disminuyen día a día.

En esta gestión tuvimos que lidiar con las consecuencias del manejo abusivo que por años se hizo en la Cooperativa. No es desconocido para nadie, el despilfarro que se hizo en compras inútiles (la lista es larga), viajes al interior y exterior del país, proyectos inconclusos, inversiones sin retorno, por algunas personas que a su turno estuvieron conduciendo los destinos de la cooperativa. Recordar a los y las asociados/as, que los resultados de los estados financieros, reflejan la forma de gestión en la Cooperativa.

Esta es la Cooperativa que nos dejaron, con deudas difíciles de pagar y que año tras año, mes a mes van en aumento y con resultados que ponen en riesgo la estabilidad de la Cooperativa. Las deudas crecen y los ingresos disminuyen. Cada día son más las personas que dejan sus servicios que las que solicitan ingresar.

Desde el Consejo de Vigilancia en el marco de nuestras atribuciones, descritas en el estatuto orgánico de la Cooperativa, hemos trabajado de forma activa y propositiva, en las áreas de control y fiscalización que nos competen:

Con referencia a los Dictámenes emitidos el 87% fueron con observaciones o recomendaciones y un 3% de rechazo o veto. Hubo oportunidades en las que las resoluciones del Consejo de Administración llegaron a este Consejo, cuando las mismas en el caso de adquisiciones ya habían sido publicadas en prensa, sin conocimiento del Consejo de Vigilancia. Los dictámenes de veto o rechazo se hicieron cuando las resoluciones no se ajustaban a las normas establecidas y su aprobación traería consigo un daño económico a la Cooperativa.

En el caso de la adquisición de Set Top Box, por ejemplo, hicimos conocer al Consejo de Administración la inutilidad de esta compra, ya que como mencione líneas arriba, son más los asociados y usuarios que se retiran que los que entran. Manifestaron que estos equipos servirían para el mundial, el tiempo nos daría la razón, los equipos llegaron meses después de terminado el mundial y hoy como muchas otras compras, estos equipos están en almacenes.

Por otra parte, rechazamos también esta compra porque el procedimiento fue totalmente atentatorio e irregular para la Cooperativa desde su inicio (Dict N° 01, 06, 13,18)

Con referencia a la aprobación de la modificación parcial de la estructura organizativa, reasignación y eliminación del nivel 3ª en las direcciones administrativas, comercial y niveles 3ª y 7B en la dirección técnica, tuvo un Dictamen de rechazo (Dict. N° 11). Desde el inicio de nuestro mandato estuvimos insistiendo a la Gerencia General que presentara una propuesta de restructuración, lamentablemente pese a compromisos asumidos, los consejeros de la Cooperativa, en esta Gestión no se hizo nada al respecto. Debemos reconocer que en esta gestión se tuvo un ahorro para la Cooperativa, pero esto se debió entre otros a la renuncia y jubilación de algunos trabajadores y trabajadoras y a la reducción del bono de antigüedad.

En cuanto a auditorias, informes demandas, procesos, lamentablemente pudimos verificar que muchos procesos, ya prescribieron para las instancias judiciales y en algún caso, si bien se tiene una sentencia a favor de la Cooperativa, los ex consejeros sentenciados, no cuentan con ningún bien a su nombre para proceder al resarcimiento del daño causado a la Cooperativa. Hemos trabajado también reaperturando procesos y abriendo nuevos. Se ha enviado también 2 procesos al tribunal de Honor de FECOTEL, con referencia a ex consejeros, esperamos que estas causas se diriman a la brevedad.

Desde este consejo se han tomado también acciones para Regularizar el Derecho Propietario de los inmuebles, mismos que desde su creación no estaban registrados. Trabajo que con el apoyo de trabajadores de activos fijos y Plex III, dio resultados favorables contándose a la fecha con 6 inmuebles inscritos a nombre de la cooperativa COTES en las oficinas de Derechos reales.

Un agradecimiento profundo; a mis colegas consejeros, Edgar Marín, Vannesa Sandy, que dieron todo su esfuerzo, su dedicación y su tiempo, para que el trabajo que nos encomendaron se ejecute en forma eficiente y oportuna; también a Consuelo Daza secretaria del Consejo de Vigilancia y a otros trabajadores y trabajadoras que apoyaron esta gestión.

#### CONSIDERACIONES FINALES.

De cara al futuro en esta difícil situación económica y financiera, no podemos seguir como hasta ahora, con acciones paliativas, apagando incendios, cubriendo baches. Considero de fundamental importancia la adopción de medidas drásticas, políticas de corto, mediano y largo plazo que nos permitan sacar a flote nuestra cooperativa y logren revertir esta situación (recuperación de mora, optimización de gastos, inversiones rentables) y se las tiene que tomar ya. En otras palabras, nuestra cooperativa necesita una reingeniería. Estamos en un momento clave, enfrentados a desafíos tan grandes, que constituyen una amenaza a la vida de la Cooperativa.

Hoy, exhorto a asociados y asociadas, a instituciones, organizaciones empresas del

Por otra parte, rechazamos también esta compra porque el procedimiento fue totalmente atentatorio e irregular para la Cooperativa desde su inicio (Dict N° 01, 06, 13,18)

Con referencia a la aprobación de la modificación parcial de la estructura organizativa, reasignación y eliminación del nivel 3ª en las direcciones administrativas, comercial y niveles 3ª y 7B en la dirección técnica, tuvo un Dictamen de rechazo (Dict. N° 11). Desde el inicio de nuestro mandato estuvimos insistiendo a la Gerencia General que presentara una propuesta de reestructuración, lamentablemente pese a compromisos asumidos, los consejeros de la Cooperativa, en esta Gestión no se hizo nada al respecto. Debemos reconocer que en esta gestión se tuvo un ahorro para la Cooperativa, pero esto se debió entre otros a la renuncia y jubilación de algunos trabajadores y trabajadoras y a la reducción del bono de antigüedad.

En cuanto a auditorias, informes demandas, procesos, lamentablemente pudimos verificar que muchos procesos, ya prescribieron para las instancias judiciales y en algún caso, si bien se tiene una sentencia a favor de la Cooperativa, los ex consejeros sentenciados, no cuentan con ningún bien a su nombre para proceder al resarcimiento del daño causado a la Cooperativa. Hemos trabajado también reaperturando procesos y abriendo nuevos. Se ha enviado también 2 procesos al tribunal de Honor de FECOTEL, con referencia a ex consejeros, esperamos que estas causas se diriman a la brevedad.

Desde este consejo se han tomado también acciones para Regularizar el Derecho Propietario de los inmuebles, mismos que desde su creación no estaban registrados. Trabajo que con el apoyo de trabajadores de activos fijos y Plex III, dio resultados favorables contándose a la fecha con 5 inmuebles inscritos a nombre de la cooperativa COTES en las oficinas de Derechos reales.

Un agradecimiento profundo; a mis colegas consejeros, Edgar Marín, Vanessa Sandi, que dieron todo su esfuerzo, su dedicación y su tiempo, para que el trabajo que nos encomendaron se ejecute en forma eficiente y oportuna; también a Consuelo Daza secretaria del Consejo de Vigilancia y a otros trabajadores y trabajadoras que apoyaron esta gestión.

#### CONSIDERACIONES FINALES.

De cara al futuro en esta difícil situación económica y financiera, no podemos seguir como hasta ahora, con acciones paliativas, apagando incendios, cubriendo baches. Considero de fundamental importancia la adopción de medidas drásticas, políticas de corto, mediano y largo plazo que nos permitan sacar a flote nuestra cooperativa y logren revertir esta situación (recuperación de mora, optimización de gastos, inversiones rentables) y se las tiene que tomar ya. En otras palabras, nuestra cooperativa necesita una reingeniería. Estamos en un momento clave, enfrentados a desafíos tan grandes, que constituyen una amenaza a la vida de la Cooperativa.

Hoy, exhorto a asociados y asociadas, a instituciones, organizaciones empresas del

departamento a apoyar a nuestra Cooperativa, accediendo a sus servicios. COTES es una de las pocas empresas. que tiene nuestra ciudad, y debemos apoyarla. Entendemos que nos encontramos en un momento crucial de la vida de la cooperativa y todos los esfuerzos, todas las ideas suman.

Este es el momento de hacer un esfuerzo extra, de ir más allá. Todos/as tenemos que contribuir a esto. Reconozco que, en esta crisis, pedimos mucho, porque estamos ocupados/as manejando situaciones personales y familiares, pero nuestro esfuerzo hará una gran diferencia para sacar a flote la Cooperativa.

Por último, formulo votos para que el Consejo de Administración, el Consejo de Vigilancia, ejecutivos, trabajadores/as, asociados y asociadas, hagamos los esfuerzos necesarios de la manera más efectiva, con miras a garantizar la continuidad y el futuro de la Cooperativa

Atentamente,

Lic. María Cristina Mostajo Cossio  
PRESIDENTE CONSEJO DE VIGILANCIA COTES R.L.

# INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA GESTIÓN 2022

En fecha 22 de agosto de 2021, con la Supervisión del Tribunal Electoral Departamental de Chuquisaca conforme establece el Art. 335 de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia se llevó a cabo las elecciones a COTES, en virtud a lo cual y en merito a los resultados oficiales publicados por el Comité Electoral COTES, en fecha 27 de agosto de 2021, las/los que suscribimos el presente informe, fuimos posesionados como Consejeros de Vigilancia de COTES gestión 2021 – 2023.

Por lo antes mencionado, el Consejo de Vigilancia en uso de sus atribuciones tiene a bien poner a su consideración el presente informe de la gestión 2022, resultado del trabajo realizado y que es descrito de la siguiente manera:

## 1. NÚMERO DE REUNIONES GESTIÓN 2022

<b>REUNIONES ORDINARIAS</b>	<b>36</b>
<b>REUNIONES EXTRAORDINARIAS</b>	<b>10</b>
<b>REUNIONES CONJUNTAS</b>	<b>12</b>
<b>TOTAL REUNIONES</b>	<b>58</b>

## 2. NÚMERO DE RESOLUCIONES GESTIÓN 2022

TÍTULO	FECHA	N°
<b>ADJUDICAR</b> , a la Consultora TORREZ & ASOCIADOS S.R.L. el proceso de la Segunda Invitación a Concurso de Precios N° 002/2021 "AUDITORIA EXTERNA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA GESTIÓN 2021, para el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre" .	12/1/2022	1
<b>ESTABLECER</b> , la recomposición de la Directiva del Consejo de Vigilancia de acuerdo a la siguiente estructura: <b>Presidente:</b> Lic. María Cristina Mostajo Cossío <b>Secretario:</b> Abg. Vannesa Sandy Martínez <b>Vocal:</b> Prdta. Edgar Marín Peñaranda	2/9/2022	2
<b>APROBAR</b> , Plan de Trabajo Unidad de Auditoría Interna	11/11/2022	3
<b>APROBAR</b> , el Pliego de Especificaciones Administrativas y Términos de Referencia para la Auditoría de Estados Financieros Gestión 2022 remitido por la Gerencia General y la Dirección Administrativa y Financiera y analizado en sesión ordinaria del Consejo de Vigilancia de fecha 06 de diciembre 2022.	6/12/2022	4
<b>Declarar</b> , desierta la primera convocatoria <b>AUTORIZAR</b> , la <b>Segunda Convocatoria a Concurso de Precios</b> para la Auditoría de Estados Financieros Gestión 2022	6/12/2022	5

## 3. NÚMERO DE DICTÁMENES GESTION 2022

### 3.1 DICTÁMENES EMITIDOS

<b>DICTÁMENES CON TOMA DE CONOCIMIENTO, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES</b>	<b>16</b>
<b>DICTÁMENES CON TOMA DE CONOCIMIENTO Y OBSERVACIONES</b>	<b>2</b>
<b>DICTÁMENES CON TOMA DE CONOCIMIENTO Y RECOMENDACIONES</b>	<b>1</b>
<b>DICTÁMENES DE RECHAZO</b>	<b>1</b>
<b>DICTÁMENES CON OBSERVACIONES</b>	<b>1</b>
<b>DICTÁMENES DE VETO</b>	<b>2</b>
<b>TOTAL DICTÁMENES</b>	<b>23</b>

## 3.2 DICTÁMENES SEGÚN TIPO DE DETERMINACIÓN

Nº	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	TÍTULO DEL DICTAMEN	FECHA	DICTAMEN
1	Nº 14/2021 de fecha 31 de diciembre del 2021	"ADQUISICIÓN DE 1.500 PIEZAS DE SET TOP BOX MODELO OR51 INCLUIDAS LICENCIAS CG-CARDLESS-LIC Y 200 CONTROLES REMOTOS"	10/1/2022	TOMA DE CONOCIMIENTO CON OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
2	Nº 15/2021 de fecha 31 de diciembre del 2021	AUTORIZAR LA COMPRA DIRECTA PARA LA TRANSMISIÓN DEL MUNDIAL DE FÚTBOL QATAR 2022	10/1/2022	TOMA DE CONOCIMIENTO CON OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
3	Nº 05/2022 de fecha 31 de enero del 2022	RENOVACIÓN CONTRATO PROVISIÓN SERVICIO CAPACIDAD IP COMTECO.	4/2/2022	TOMA DE CONOCIMIENTO CON OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
4	Nº 06/2022 de fecha 31 de enero del 2022	"ADQUISICIÓN DE 1.500 PIEZAS DE SET TOP BOX MODEL OOR511 INCLUIDAS LICENCIAS CG-CARDLESS-LIC Y 200 CONTROLES REMOTOS"	4/2/2022	TOMA DE CONOCIMIENTO CON OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
5	Nº 07/2022 de 03 de febrero de 2022	APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA ASOCIADOS Y ASOCIADAS QUE AÚN NO COBRARON EN COTES LTDA. POR DISMINUCIÓN DE CAPITAL SOCIAL	11/2/2022	TOMA DE CONOCIMIENTO CON OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
6	Nº 08/2022 de fecha 03 de febrero de 2022	"DERECHOS DE TRANSMISIÓN DE LA LIGA PROFESIONAL DE FUTBOL BOLIVIANO TEMPORADA 2022	11/2/2022	TOMA DE CONOCIMIENTO CON OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
7	Nº 09/2022 de fecha 11 de febrero de 2022	"DISEÑO, DIAGRAMACIÓN, EDICIÓN E IMPRESIÓN DE LA GUÍA TELEFÓNICA 2022 DECOTES R.L."	18/2/2022	TOMA DE CONOCIMIENTO CON OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
8	Nº 10/2022 de fecha 11 de febrero de 2022	APROBACIÓN DE LA INCLUSIÓN DE COBROS POR CONCEPTOS DE: A) RETIRO POR LÍNEA EN DEPÓSITO CON MANTENIMIENTO DE BORNE (PAGO ANUAL) DE BS. 60,00 (SESENTA 00/100 BOLIVIANOS), ESTE PAGO ANUAL PERMITIRÍA MANTENER LA CALIDAD DE SOCIO ACTIVO. B) RETIRO POR DEVOLUCIÓN DE LÍNEA GEMELA (PAGO ÚNICO) DE BS. 25,00 (VEINTICINCO 00/100 BOLIVIANOS), EL CUAL SERVIRÁ PARA CUBRIR LOS COSTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS.	18/2/2022	TOMA DE CONOCIMIENTO CON OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

9	Nº 011/2022 de fecha 11 de febrero de 2022	APROBAR MODIFICACIÓN PARCIAL DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, REASIGNACIÓN Y ELIMINACIÓN NIVELES 3A EN LAS DIRECCIONES ADMINISTRATIVA, COMERCIAL Y NIVELES 3AY 7B DIRECCIÓN TÉCNICA	18/2/2022	RECHAZO
10	Nº 12/2022 de fecha 17 de febrero de 2022	ADJUDICAR GUÍA TELEFÓNICA 2022 A IMPRENTA TUPAC KATARI	24/2/2022	CON OBSERVACIONES
11	Nº 13/2022 de 18 de febrero de 2022	2022 "ADQUISICIÓN DE 1.500 PIEZAS DE SET TOP BOX MODEL OR51 INCLUIDAS LICENCIAS CG-CARDLESS-LIC Y 200 CONTROLES REMOTOS"	24/2/2022	TOMA DE CONOCIMIENTO CON OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
12	Nº 14/2022 de fecha 9 de marzo del 2022	2022 "ADJUDICACIÓN SEGUNDA INVITACIÓN DIRECTA Nº 01/2022 DISEÑO, DIAGRAMACIÓN, EDICIÓN E IMPRESIÓN DE LA GUÍA TELEFÓNICA 2022	17/3/2022	TOMA DE CONOCIMIENTO CON OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
13	Nº 15/2022 de fecha 25 de marzo de 2022	ADJUDICACIÓN DE 1.500 PIEZAS DE SET TOP BOX MODEL OR511 INCLUIDAS LICENCIAS CG-CARDLESS-LIC Y 200 CONTROLES REMOTOS"	1/4/2022	TOMA DE CONOCIMIENTO CON OBSERVACIONES
14	DICTAMEN MEMORIA ANUAL	Estados Financieros correspondientes a la gestión concluida al 31 de diciembre de 2021	7/4/2022	TOMA DE CONOCIMIENTO CON OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
15	Nº 16/2022 de fecha 08 de abril de 2022	CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS Y ASOCIADAS DE COTES R.L.	13/4/2022	TOMA DE CONOCIMIENTO CON OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
16	Nº 17/2022 de 12 de abril de 2022	Contratación de seguros de multirriesgo, responsabilidad civil, comprensiva 3-d, automotores y accidentes personales	21/4/2022	TOMA DE CONOCIMIENTO CON OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
17	Nº 18/2022 de 12 de abril de 2022	APROBAR la solicitud realizada por la empresa ROCAMARCEL S.R.L. de cambio de la propuesta económica con relación a la Boleta de Garantía de Buena Inversión del Anticipo del 20%; donde se sugiere que COTES R.L. realice el PAGO 1 o anticipo del 20% del total del contrato a la firma del contrato y que posteriormente a recibir el anticipo	22/4/2022	VETO
18	Nº 19/2022 de 9 de mayo de 2022	DECLARAR DESIERTO, el proceso de Contratación de Seguros de la Licitación Pública Nº 002/2022: CONTRATACIÓN	17/5/2022	TOMA DE CONOCIMIENTO CON OBSERVACIONES Y

		DE SEGUROS DE MULTIRIESGO, RESPONSABILIDAD CIVIL, COMPRENSIVA 3-D, AUTOMOTORES Y ACCIDENTES PERSONALES,		RECOMENDACIONES
19	Nº 20/2022 de fecha 18 de mayo de 2022	CONVOCATORIAS A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS Y ASOCIADAS DE COTES R.L.	26/5/2022	TOMA DE CONOCIMIENTO CON RECOMENDACIONES
20	Nº 21/2022 de 14 de junio de 2022	Declarar desierta LP 002/2022 CONTRATACIÓN DE SEGUROS.	24/6/2022	TOMA DE CONOCIMIENTO CON OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
21	Nº 22/2022 del 8 de julio de 2022	APROBACIÓN de la otorgación de poderes de manera conjunta por parte del Consejo de Administración conforme a lo solicitado por Gerencia General y la Dirección Administrativa y Financiera.	15/7/2022	TOMA DE CONOCIMIENTO CON OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
22	Nº 25/2022 de fecha 06 de octubre de 2022	CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS Y ASOCIADAS DE COTES R.L.	11/10/2022	TOMA DE CONOCIMIENTO CON OBSERVACIONES
23	Nº 28/2022 de fecha 01 de diciembre de 2022	CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS Y ASOCIADAS DE COTES R.L.	6/12/2022	VETO

## 4. AUDITORÍAS, DEMANDAS E INFORMES

### 4.1 AUDITORÍAS

AUDITORÍAS PROGRAMADAS GESTIÓN 2022	EJECUTADA	EN PROCESO
AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE LAS SALIDAS DE EFECTIVO DE LOS DPF'S DE LA COOPERATIVA, REALIZADOS EN LA GESTIÓN 2020		X
AUDITORÍA ESPECIAL DE LA CONTRIBUCIÓN CÍVICO DEPORTIVA RECAUDADA POR COTES R.L. Y TRANSFERIDA A LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE DE CHUQUISACA EN EL PERIODO 01/01/2022 AL 30/06/2022" .	X	
AUDITORÍA SOBRE LOS PROCESOS ECONÓMICOS Y LEGALES D EL SEGURO MÉDICO DELEGADO DE COTES R.L.		X
AUDITORÍA ESPECIAL DE LA CONTRIBUCIÓN CÍVICO DEPORTIVA RECAUDADA POR COTES R.L. Y TRANSFERIDA A LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE DE CHUQUISACA EN EL PERIODO 01/12/2022 AL 30/12/2022" .	X	

## 4.2 DEMANDAS

GESTIÓN 2022	EJECUTADA	EN PROCESO
DEMANDA PRESENTADA ANTE LA FECOTEL CASO DIETAS PAGADAS EN EXCESO, GESTIONES 2016-2018		X
DEMANDA PRESENTADA ANTE LA FECOTEL CASO NAVA		X

## 4.3 INFORMES

GESTIÓN 2022	EJECUTADA	EN PROCESO
INFORME RECEPCIÓN BOBINAS DE FIBRA ÓPTICA REPUESTAS POR HANSA LTDA.	X	
INFORMES DE CERTIFICACIÓN DE CIRCULARIZACIONES VARIAS	X	
INFORME CAMPAÑA DE INTERNET "MEGAS ILIMITADOS PARA CONECTAR TU NAVIDAD" .	X	
INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA ATT-DJ-RAR-TL LP 68/2022 DEL 17 DE FEBRERO DE 2022	X	
INFORME CIRCUITO OSCAR CRESPO	X	
INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORIA EXTERNA CORRESPONDIENTE A LAS GESTIONES 2017 A 2020	X	
REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO INFORME ECONÓMICO FINANCIERO DE COTES R.L. AL 30/06/2022	X	
INFORME PROCESO DE CONTRATACIÓN ARQ. ELIAS MARCA	X	
INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORIA EXTERNA CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2021	X	
OPERATIVO CIERRE DE GESTIÓN 2022	X	

### 4.3. AUDITORÍAS ESPECIALES EXTERNAS

Durante la gestión 2022 no se programaron, ni se realizaron Auditorías Especiales Externas debido a la crisis económica de la Cooperativa.

### 4.4. AUDITORÍAS DE ESTADOS FINANCIEROS GESTIÓN 2021

La Auditoria Externa de los Estados Financieros de la Gestión 2021, realizada por la consultora Torrez & Asociados S.R.L., fue supervisada por la Unidad de Auditoria Interna, como corresponde

### 4.5. AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS GESTIÓN 2022

Según nota CITE DAF N° 877/2022 se remitió para su aprobación, el pliego de condiciones del "Proceso de contratación de una firma consultora para la realización de la Auditoria Externa Gestión 2022", a los Estados Financieros Gestión 2022 periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2022.

El Pleno del Consejo de Vigilancia, en sesión desarrollada en fecha 6 de diciembre de 2022, APRUEBA el pliego de condiciones para el "PROCESO DE CONTRATACIÓN DE UNA FIRMA CONSULTORA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDITORIA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS GESTIÓN 2022 y emite la RESOLUCIÓN 004/2022 donde se INSTRUYE, a Gerencia General proceda con el inicio del proceso que corresponda, considerando los procedimientos normativos establecidos en el Reglamento de Contrataciones Bienes y Servicios de Consultoría vigente en la Cooperativa, para la contratación de la Auditoria Externa Gestión 2022.

## 5. FISCALIZACIÓN REALIZADA LA GESTIÓN 2022

### 5.1. ÁREAS DE FISCALIZACIÓN DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

#### a) LEGAL

Se solicitaron informes de seguimiento al área legal sobre los diferentes procesos internos y externos que tiene la Cooperativa.

Nº	TÍTULO	FECHA	ANTECEDENTES	SITUACIÓN ACTUAL
<b>PROCESOS INTERNOS</b>				
1	<b>CÓDIGO:</b> <b>INF/AUD/C/AI/002/2021</b> <b>"INFORME</b> <b>CIRCUNSTANCIADO DE</b> <b>REVISIÓN DE LA</b> <b>DOCUMENTACIÓN DE</b> <b>SOPORTE PARA</b> <b>PERMISOS CON CARGO</b> <b>A VACACIÓN CON</b> <b>INDICIOS DE</b> <b>UTILIZACIÓN</b> <b>INDEBIDA."</b>	Inicio del Proceso Noviembre de 2021  12 de abril de 2022  (Auto de conclusiones del Tribunal de 1ra. Instancia)	Con Auto en Conclusiones de Primera Instancia de 12 de abril de 2022, el mismo que fue debidamente notificado el 19 de abril de 2022 Demandado Ex Gerente General  En sujeción al Reglamento las partes pueden apelar podrá apelar en forma escrita y asistido de un abogado dentro de los cinco días siguientes a su notificación con el Auto en Conclusiones ante el mismo tribunal que pronunció el Auto en conclusiones, el que concederá la apelación disponiendo el envío de los antecedentes al Tribunal de Segunda instancia" (Sic), derecho al cual en este caso el demandado se acogió. El 10 de mayo de 2022, el mismo que <u>fue remitido al Consejo de Administración como Tribunal de Segunda Instancia el 18 de mayo de 2022.</u> El Tribunal de primera Instancia fue notificado el 22 de julio de 2022 con el Auto de Segunda Instancia N° 02/2022 de 21 de julio de 2022, mediante el cual en su parte principal del POR TANTO se tiene que "sin entrar en mayores consideraciones jurídicas se declara PROBADA LA EXCEPCIÓN DE IMPERSONERÍA planteada por el apelante	Como último antecedente se tiene que, en fecha 28 de diciembre de 2022, el Asesor Legal en ejercicio con Nota Cite No. 200/2022, remite a la Gerencia General Opinión Respecto al Auto de Segunda Instancia No. 02/2022, producto de la Nota presentada por el TRIBUNAL PROCESO ADMINISTRATIVO No. 04/2022. <b>EN SU PARTE RELEVANTE INDICA QUE AL HABER UN PRONUNCIAMIENTO FINAL DE UN TRIBUNAL DE SEGUNDA INSTANCIA SÓLO CABE EL ACATAMIENTO DEL MISMO DÁNDOSE POR CONCLUIDO DICHO PROCESO.</b>

2	<p><b>CÓDIGO:</b> INF/AUD/C/AI/003/2021 "INFORME CIRCUNSTANCIADO DE REVISIÓN DEL CONTROL DE ASISTENCIA, FALTA Y ABANDONOS CON INDICIOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA."</p>	<p>Inicio del Proceso Noviembre de 2021</p> <p>A la fecha de presentación del informe se encuentra en el Consejo de Administración</p>	<p>Auto en Conclusiones de Primera Instancia de 21 de abril de 2022, el mismo que fue debidamente notificado el 3 de mayo de 2022 Ex Gerente General, Auxiliar RRHH y Secretaria Dirección Administrativa. El primero se acogió presentando su memorial de apelación en contra del mencionado Auto de Conclusiones de primera instancia el 26 de abril de 2022 como también la respuesta al traslado de la Fiscal Promotor de 10 de mayo de 2022, el mismo que <u>fue remitido al Consejo de Administración como Tribunal de Segunda Instancia el 18 de mayo de 2022</u></p> <p>El Tribunal de primera Instancia fue notificado el 30 de agosto de 2022 con el Auto de Segunda Instancia N° 03/2022 de 26 de agosto de 2022, por el cual declara PROBADA LA EXCEPCIÓN DE IMPERSONERÍA anulando el Auto en conclusiones. Auto de 2da. Instancia, con memorial de Aclaración y Complementación de 8 de septiembre de 2022 realizada por la Señora Fiscal Promotora del proceso</p>	<p>Actualmente se encuentra en instancia del Tribunal de segunda instancia con el memorial de Aclaración y Complementación de 8 de septiembre de 2022 realizada por la Señora Fiscal Promotora del proceso. (PENDIENTE DE RESOLUCIÓN EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN) Auxiliar RRHH y Secretaria Dirección Administrativa.</p>
3	<p><b>CÓDIGO:</b> INF/AUD/C/AI/001/2021 "EL PROCESO DE</p>	<p>Inicio del Proceso Noviembre de 2021</p>	<p>Auto en Conclusiones de Primera Instancia de 12 de julio de 2022,</p>	<p>Con remisión del recurso de apelación de 28 de julio de 2022</p>

	<p><b>SOLICITUD, COTIZACIÓN, CALIFICACIÓN, ADJUDICACIÓN Y PAGO DE LA ADQUISICIÓN DE VINOS; PARA LA CAMPAÑA NAVIDEÑA CON NUEVA ESPERANZA COTES 70 AÑOS, Y SU CORRESPONDENCIA CON EL CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN DE BIENES, OBRAS, SERVICIOS GENERALES Y SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y EL REGLAMENTO DE PERSONAL DE COTES R.L.”</b></p>	<p>Según informe del Asesor Legal se encuentra ejecutoriado a la fecha.</p>	<p>Con remisión del recurso de apelación de 28 de julio de 2022 interpuesto por el Auxiliar de Almacenes, y respuesta a traslado corrido a la fiscal del 10 de agosto de 2022 encontrándose en la actualidad para ser resuelto por el Tribunal de segunda Instancia desde el 19 de agosto de 2022.</p> <p>Aclarar que se encuentran ejecutoriado el Auto en Conclusiones de primera instancia para las otras 6 partes del proceso al no haber presentado dentro del plazo permitido para apelar al Auto de Primera Instancia dejando precluir su derecho y aceptando la sanción impuesta por el tribunal de primera instancia.</p>	<p>interpuesto por el Auxiliar de Almacenes, y respuesta a traslado corrido a la fiscal del 10 de agosto de 2022 encontrándose en la actualidad para ser resuelto por el Tribunal de segunda Instancia desde el 19 de agosto de 2022.</p> <p>Aclarar que se encuentran ejecutoriado el Auto en Conclusiones de primera instancia para las otras 6 partes del proceso, al no haber presentado dentro del plazo permitido para apelar al Auto de Primera Instancia dejando precluir su derecho y aceptando la sanción impuesta por el tribunal de primera instancia.</p>
<b>PROCESOS EXTERNOS</b>				
1	<p><b>Consejo de Administración de COTES contra Gerente General, Gerente Técnico, Gerente Administrativo, Asesor Legal y Representante Legal de la empresa PROCOM</b></p>	<p><b>Última audiencia septiembre/2022</b></p>	<p>En el Juzgado de Sentencia Penal N° 4 de la Capital, con C.U: 110101052000157, se tiene el proceso interpuesto por el <b>Consejo de Administración de COTES contra Gerente General, Gerente Técnico, Gerente Administrativo,</b></p>	<p>A la fecha el proceso se encuentra concluido en todas sus partes.</p>

			<p><b>Asesor Legal y Representante Legal de la empresa PROCOM</b> por la probable comisión en grado de autoría de los hechos calificados por el propio acusador particular como delitos de Delitos de Abuso de Confianza y Apropiación Indebida sancionados por el Art. 345 y 346 del CP.</p>	
2	<p><b>Proceso Laboral sobre REINCORPORACIÓN</b> Interpuesto por la ex <b>funcionaria (portera oficina España)</b> en <b>contra del Gerente General de COTES R.L</b></p>	<p><b>Inicio proceso marzo de 2022</b></p>	<p>En el Juzgado de Partido N° 1 del Trabajo, Seguridad Social de la Capital con NUREJ: 10123672 se tiene en curso la interposición de demanda de REINCORPORACIÓN LABORAL Interpuesto por la <b>ex funcionaria (portera oficina España)</b> en contra del Gerente General de COTES R.L. en este caso se tiene emitido por parte de la Juez y establecido el Auto de Relación Procesal de 4 de julio de 2022.</p>	<p>A la fecha de presentación del informe la situación se mantiene, aun no salió la sentencia y se aguarda la sentencia del Juzgado Primero de Trabajo</p>
3	<p><b>Proceso de Pago Daños y Perjuicios seguido por COTES Ltda. en contra de: Ex Consejeros de Administración y Vigilancia gestión 2005</b></p>	<p><b>Gestión 2005</b></p>	<p>En el Juzgado Público Civil y Comercial Cuarto de la Capital - (NUREJ 200713588) se tiene el proceso de Pago Daños y Perjuicios seguido por COTES Ltda. Dentro del presente proceso se solicitó al mencionado juzgado que se oficie tanto a la Unidad</p>	<p>Habiéndose procedido a la devolución de dichos certificados al Juzgado solicitando se proceda a la emisión de oficios para la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH para que dicha institución nos informe el lugar y ciudad del</p>

			Operativa de Transito del Departamento de Chuquisaca como también a la Unidad de Recaudaciones de la Alcaldía Municipal de Sucre, para que se informe respecto si los demandados cuentan con vehículos registrados a su nombre y de ser así que certifiquen la misma, habiéndose procedido a la fecha el recojo de la respuesta de las dos instituciones consultadas, habiendo reportado la Encargada de Vehículos de la Alcaldía Municipal que los demandados "no cuentan con registro Tributario de Vehículos Automotores", de igual se tiene con la certificación emitida por la División de Registro de Vehículos de la Dirección Departamental de Transito. Existe informe sobre 4 vehículos registrados con radicatoria en El Torno. Otro vehículo registrado a nombre de uno de los procesados, con registro de gravamen.	cargado de combustible, estando a la espera de la emisión de dichos oficios.
4	<b>Denuncia interpuesta por la responsable de limpieza del edificio central, por medio de la cual solicita su REINCORPORACIÓN A SU FUENTE LABORAL.</b>	<b>Inicio proceso febrero de 2022</b>	El Gerente General de COTES el 16 de febrero de 2022, fue notificado con una "única citación de presentación" emitido por el <b>Inspector de Trabajo de Chuquisaca</b> emergente de la denuncia interpuesta por la <b>responsable de limpieza del edificio central, por</b>	Con fecha 31 de octubre de 2022, se tiene la Resolución del Ministerio de Trabajo Empleo y Previsión Social, que Resuelve PRIMERO Confirmar Totalmente la Resolución Administrativa

			<p>medio de la cual solicita su REINCORPORACIÓN A SU FUENTE LABORAL.</p>	<p>J.D.T.CH. R.A.R. No. 098/22 de 27 de abril de 2022 que Resolvió: RECHAZAR POR IMPROCEDENTE LA DENUNCIA DE REINCORPORACIÓN PRESENTADA POR LA IMPETRANTE en contra de COTES R.L.</p>
5	<p>Proceso de reincorporación del Ex funcionario de COTES</p>	<p>Inicio proceso noviembre de 2022</p>	<p>Demanda del Ex funcionario de COTES en contra de COTES R.L, en el que demanda la reincorporación laboral, más pago de sueldos devengados. El proceso radica en el Juzgado Cuarto de Partido de Trabajo. En fecha 22 de noviembre de 2022 al Gerencia General de COTES R.L recibe la notificación con la demanda de reincorporación y pago de sueldos del Ex funcionario que fue despedido producto de un proceso Administrativo, hecho que tuvo lugar en fecha junio del 2013.</p>	<p>A la fecha se encuentra pendiente las audiencias de confesión provocada tanto del demandante como del demandado, así como la recepción de la Prueba testifical de cargo ofrecida por el demandante, las citadas audiencias se tienen previstas para el 30/03/2023 (Audiencia de confesión provocada del Demandante) y el 04/04/2023 (Audiencia Testifical de cargo confesión provocada del Demandado). Proceso Laboral a cargo del Asesor Externo.</p>
6	<p>Proceso del Ex Jefe Médico del Seguro Delegado de COTES R.L.</p>	<p>Inicio proceso diciembre de 2022</p>	<p>Demanda interpuesta por el Ex Jefe Médico del Seguro Delegado de COTES R.L de fecha 2 de diciembre de 2022. Interpone demanda laboral de pago de derechos y beneficios sociales. Demanda el pago de dos horas diarias hábiles, como</p>	<p>A la fecha se encuentra haciendo turno para sentencia, dado que concluyó la vigencia del periodo probatorio y no existe actuación procesal pendiente en la producción de cargo o descargo. La información</p>

		horas extras, pago de vacaciones anuales desde el 2012 al 2017, sueldos impagos, pago de multa por pago retrasado de quinquenio.	contenida en el presente documento, amerita un manejo interno responsable por las connotaciones y los perjuicios que pudieran ocasionar a las partes.
--	--	--	---

## 6. ASISTENCIA EN CALIDAD DE VEEDORES A LOS PROCESOS

Los consejeros de Vigilancia en el 2022 de acuerdo a solicitud del consejo de administración participaron en calidad de veedores de los procesos, en las diferentes comisiones, entre las que se señalan:

- Tratamiento Auditoría Externa-Amparo constitucional
- Disposición de bienes dados de bajo por desuso
- Remate de vehículos y motocicletas
- Contratación de seguros de Multirriesgo, responsabilidad civil comprensiva 3 D, automotores y accidentes personales
- Auditoria especial de revisión del proceso de solvencias para candidatos al Consejo de Administración y Vigilancia gestión 2021-2023
- Adjudicación de empresa para la elaboración de guía telefónica

## 7. ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA INTERNA DE COTES

- El Consejo de Vigilancia impulsó la modificación de los reglamentos internos para adecuar al nuevo estatuto de COTES R.L., buscando que este trabajo sea coordinado entre todas las instancias de la Cooperativa y fundamentalmente por la necesidad de efectuar ajustes a normas que en algunos casos no responden a la necesidad institucional.

## 8. SEGUIMIENTO A NECESIDADES DE ASOCIADAS Y ASOCIADOS

- Se implementó la utilización de buzones de quejas y sugerencias, con la derivación a las instancias correspondientes y el seguimiento efectivo.
- Se realiza constatare seguimiento a las denuncias efectuadas a las oficinas de ODECO.
- Solicitud verbales y escritas de asociadas y asociados fueron gestionadas por los Consejeros de Vigilancia para su pronta y oportuna atención en las diferentes instancias de la Cooperativa

- Se recibió en audiencia a los integrantes del Club de la Gente Grande para escuchar su solicitud de reapertura.

## 9. REGULARIZACIÓN DEL DERECHO PROPIETARIO DE INMUEBLES.

Durante la gestión 2022 se dio cumplimiento a las atribuciones del Consejo de Vigilancia en especial pudimos verificar lo establecido en el inc. C) del Art. 96 del Estatuto Orgánico de Cotes R.L. que dice: Vigilar y verificar que el patrimonio de la Cooperativa sea debidamente registrado, valorado y salvaguardado.

Lamentablemente hasta esa fecha no se tenía la documentación ni el registro regularizado de todos los inmuebles de la cooperativa, siendo algunos de ellos de propiedad de la cooperativa desde hace 70 años. Después de un trabajo exhaustivo con apoyo de los trabajadores de la cooperativa de activos fijos se pudo recuperar mucha de la documentación para poder realizar el registro y regularización de cada uno de los inmuebles.

A la fecha contamos con 5 inmuebles registrados a nombre de la cooperativa COTES en las oficinas de Derechos reales que son:

- Inmueble Central COTES R.L. (Calle Urcullo N° 182)
- Inmueble Planta Externa (Calle Mostajo N° 82)
- Inmueble Cabecera (Calle Guillermo Loayza )
- Inmueble Ura Norte (Calle Antonio Auza)
- Inmueble deposito Ex Aeropuerto (Zona Lajas Tambo)
- Inmueble Cale Urcullo esquina España (en proceso judicial)

## 10. SEGUIMIENTO A DIFERENTES INSTANCIAS DE LA COOPERATIVA

- En base a observaciones al trabajo de la Dirección Técnica se logró concertar la elaboración de informes diarios y semanales para el seguimiento a la labor que desarrollan cada una de las cuadrillas de trabajadores.
- Los informes recabados de la Dirección Técnica, fueron remitidos al Consejo de Administración para su tratamiento y trabajo en la optimización del trabajo en esa unidad.
- Operativo sorpresa al trabajo de cuadrillas y caja.
- Acompañamiento en los trámites de regularización de derecho propietario de los inmuebles de la Cooperativa
- Exigencia permanente para la instauración del proceso legal por el inmueble de la calle España esq. Urcullo.

Los inmuebles citados se encuentran con la regularización correspondiente en Derechos Reales y la tramitación de su regularización en el gobierno autónomo municipal de nuestro municipio se encuentra en proceso con apoyo del personal de Apoyo Plex III.

Asimismo, dentro de la revisión de la documentación se pudo verificar de la existencia de un inmueble en la Calle España esquina Urcullo. Inmueble que de acuerdo a documentación encontrada se entendería que el mismo es de propiedad de la cooperativa COTES R.L.. Para que se establezca el derecho propietario del mismo se inició un proceso en el ámbito judicial.

## 10. SEGUIMIENTO A DIFERENTES INSTANCIAS DE LA COOPERATIVA

- En base a observaciones al trabajo de la Dirección Técnica se logró concertar la elaboración de informes diarios y semanales para el seguimiento a la labor que desarrollan cada una de las cuadrillas de trabajadores.
- Los informes recabados de la Dirección Técnica, fueron remitidos al Consejo de Administración para su tratamiento y trabajo en la optimización del trabajo en esa unidad.
- Operativo sorpresa al trabajo de cuadrillas y caja.
- Acompañamiento en los trámites de regularización de derecho propietario de los inmuebles de la Cooperativa
- Exigencia permanente para la instauración del proceso legal por el inmueble de la calle España esq. Urcullo.
- Solicitud de informes semanales a Asesoría Legal de la Cooperativa sobre los procesos internos y externos.

Sucre, diciembre del año dos mil veintidós  
POR EL CONSEJO DE VIGILANCIA

Lic. Ma. Cristina Mostajo Cossio  
PRESIDENTA

Abg. Vannesa Sandy Martínez  
SECRETARIA

Prdta. Edgar Marín Peñaranda  
VOCAL

**TÍTULO:** Análisis y consideración del Informe de Auditoría Externa emitido por la consultora ABO ASOCIADOS S.R.L., referida a los Estados Financieros correspondientes a la gestión concluida al 31 de diciembre de 2022.

## I. ANTECEDENTES

1. En fecha 17 de abril 2023 mediante cite N°100 de Gerencia General, se recepciona el informe de auditoría externa elaborada por la firma ABO ASOCIADOS S.R.L., referida a los Estados Financieros correspondientes a la gestión concluida al 31 de diciembre de 2022 emitiendo una opinión adversa, la cual fundamenta textualmente como se describe a continuación:

1. Como se menciona en la nota 11.1.1 a los estados financieros, la cuenta "Otros Anticipos Moneda Nacional" expone un saldo al 31 de diciembre de 2022 por Bs. 4.402.180,76, saldo que corresponde a los anticipos otorgados por contratos suscritos con la empresa HANSA LTDA. con saldo a fecha de cierre de gestión por Bs 2.460.815,81, con la empresa TELESERV BOLIVIA SRL con un saldo a fecha de cierre de gestión por Bs. 1.739.831,65 y otros menores por Bs. 201.533,30. Al respecto, no existe evidencia documental que demuestren que los contratos mencionados se cumplieron y que los activos fijos relacionados con dichos contratos fueron ingresados al almacén o que se activaron oportunamente. Tal como se describe en la nota N° 13 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, el cargo a resultados por concepto de la depreciación proveniente de los bienes de propiedades, planta y equipo antes mencionados se encuentra subestimado, contraviniendo como consecuencia lo dispuesto por la norma de contabilidad N° 1 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC), dependiente del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia (CAUB), y la Norma Internacional de Contabilidad N° 16. De haberse registrado adecuadamente dicha depreciación, los activos de la entidad hubiesen disminuido y la pérdida acumulada hubiese aumentado en Bs 2.113.047.- aproximadamente.

2. Tal como se menciona en la nota N° 12.1.1 a los estados financieros, la cuenta "Cuentas Pendientes de Apropiación" cuyo saldo al 31 de diciembre de 2022 es de Bs 5,154,628,48 data de gestiones anteriores sin movimiento, se apropió esta cuenta para registrar contablemente varios gastos que fueron cancelados e inapropiadamente cargados al rubro "OTROS ACTIVOS CORRIENTES" sub cuenta "Cuentas Pendientes de Apropiación"; los conceptos están relacionados a multas canceladas a la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transporte - ATT, CNS cobro coactivo y otros que forman parte de dicha cuenta. De haberse contabilizado adecuadamente en las gestiones que se generó el gasto, la pérdida de la gestión a la que corresponde hubiese aumentado y el patrimonio de la entidad, hubiera disminuido en ese importe.

3. Como se menciona en la nota N° 13 a los estados financieros, el saldo del rubro de activos fijos al 31 de diciembre del 2022 asciende a Bs 614.168.520,83 de los cuales Bs 603.656.165,23 corresponden a activos fijos, de este importe Bs 10.512.355,60 corresponden a proyectos, nos llama la atención el saldo de proyectos de gestiones anteriores no han sido dados de alta; por esta razón, el saldo del activo fijo se encuentra subvaluado y por ende, la depreciación también se encuentra subvaluada. Al no conocer los activos fijos que corresponden a los proyectos de gestiones pasadas no ha sido posible determinar la depreciación exacta, lo cual significa que "COTES R.L." no cumplió con lo dispuesto en la NIC 16, y los artículos N° 21 y 22 del D.S. 24051, razón por la que, la pérdida de la gestión terminada la 31 de diciembre de 2022 se encuentra subestimada. De haberse registrado adecuadamente la depreciación que asciende aproximadamente a Bs 5.676.672.- los activos de COTES R.L. hubieran disminuido en esa proporción y la pérdida acumulada hubiese aumentado en la misma proporción.

4. Al 31 de diciembre de 2022, las pérdidas acumuladas de "COTES R.L." asciende a Bs 193.439.286.- representan el 92 % del Fondo Social Cooperativo, y el 193 % con relación al total del patrimonio, aspectos que originan dudas sustanciales acerca de la habilidad de la cooperativa de continuar como empresa en funcionamiento, aspecto que no ha sido revelado en los estados financieros.

5. De haberse registrado adecuadamente los conceptos de los párrafos 1, 2 y 3 las pérdidas acumuladas que al 31 de diciembre de 2022 asciende a Bs 167.182.224.- más la pérdida de la gestión 2022 que asciende a Bs 26.257.063.- más el efecto de no haber registrado adecuada y oportunamente relacionados a los párrafos 1,2 y 3 que asciende aproximadamente a Bs 12.944.347.-, las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2022 llegarían a Bs 206.383.634.- aproximadamente, en los tres párrafos mencionados anteriormente, las operaciones relacionadas no se refieren a la gestión 2022 datan de gestiones anteriores.

## II. MARCO NORMATIVO APLICABLE.

1. El Consejo de Vigilancia es el órgano de control y fiscalización del correcto manejo económico-financiero-legal y de funcionamiento de la Cooperativa, su labor la ejerce sin intervenir en las gestiones, decisiones y resoluciones que emita el Consejo de Administración y la Gerencia General, velando porque estos estamentos cumplan con la normativa vigente, el Estatuto y Reglamentos Internos, así como el cumplimiento de recomendaciones efectuadas por la auditoría externa, auditoría interna y este Consejo: que van orientadas a la implantación de mecanismos de transparencia en la Cooperativa, aspectos establecidos en la ley Nro. 356, Decreto Supremo Nro. 1995 y Estatuto Orgánico de la Cooperativa.

### III. ANÁLISIS RELACIONADO CON EL PRONUNCIAMIENTO DE AUDITORÍA EXTERNA.

Del análisis de informe emitido por la consultora ABO ASOCIADOS S.R.L., se consideran los siguientes aspectos que son de importancia:

1. En nuestra opinión, excepto por los hechos descritos en los párrafo de “Fundamento de Opinión”, los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados y flujo del efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con las normas emitidas por la Autoridad de Fiscalización y de Control Social de Telecomunicaciones y Transportes ATT.

2. Al 31 de Diciembre de 2022, la Cooperativa presenta un déficit de gestión de Bs34.571.205.- la pérdida acumulada alcanza a la suma de Bs.26.257.063 las perdidas recurrentes generadas en la administración de la Cooperativa componen una pérdida acumulada del 92% con relación al Fondo Social, y 193% con relación al total del patrimonio, por lo que, la Cooperativa al 31 de diciembre de 2022 ha superado las pérdidas previstas por Ley, aspecto que de acuerdo a lo descrito en la Norma Internacional de Auditoría NIA 570, la Norma Contable No.1 inc. d) del Consejo Técnico de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia, que señala que los estados financieros pertenecen a una Empresa en Marcha, considerándose que el concepto que informa la mencionada expresión se refiere a todo organismo económico cuya existencia temporal tiene plena vigencia y proyección futura. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuros pueden ser causa de que la Cooperativa deje de ser un negocio en marcha.

### IV. CONCLUSIONES

Se procede a TOMAR CONOCIMIENTO del informe de auditoría externa elaborada por la firma ABO ASOCIADOS S.R.L. referida a los Estados Financieros correspondientes a la gestión concluida al 31 de diciembre de 2022.

**Por lo que el Consejo de Vigilancia, en el marco sus atribuciones emiten el siguiente DICTAMEN con:**

### OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

1. El Consejo de Vigilancia, considerando el informe de auditoría externa, se pronuncia estableciendo que los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Cooperativa por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022, excepto algunos posibles ajustes resultantes por los aspectos observables que se consideran adversos para una información financiera completa y son los siguientes:

- La inclusión o activación de los importes pagados por proyectos de gestiones anteriores en las cuentas de Activos Fijos de la Cooperativa, para su correcto tratamiento contable tanto de las cuentas de activo fijo como de depreciación.
- La correcta apropiación de los importes acumulados en la cuenta "Cuentas Pendientes de Apropiación"
- Al 31 de diciembre de 2022, la Cooperativa presenta un déficit de gestión de Bs. 26.257.063.- habiendo logrado reducir la pérdida de la gestión 2022 con relación a la gestión 2021 en Bs. 8.314.142.-

2. El Consejo de Vigilancia recomienda que al existir recurrencia de pérdidas significativas consecutivas las cuales vulneran el principio de empresa en marcha, al superar el 51% de nuestro fondo social, en consecuencia se insta al Consejo de Administración en coordinación con la Gerencia General y Directores de Área, a tomar decisiones drásticas de austeridad a todo nivel como una reestructuración total de la planilla de sueldos, proyectos sólidos con un análisis de retorno previamente probados de alta rentabilidad, con el fin expreso de lograr la reducción de los gastos en relación a los ingresos efectivamente percibidos y en consecuencia disminuir las pérdidas, mediante un Plan Integral que incluya a todo el plantel actual de la Cooperativa.

3. El Consejo de Vigilancia establece que la aplicación de las disposiciones legales en la Cooperativa debe ser una prioridad para evitar situaciones de observaciones, de incumplimiento de la normativa vigente que además su incumplimiento conduciría multas para la Cooperativa ahondando la situación actual.

4. El Consejo de Vigilancia exhorta al Consejo de Administración el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe de Auditoría dando la solución y seguimiento respectivo a las Observaciones del Informe Financiero y de Control Interno.

Sucre, once de mayo del año dos mil veintitrés

POR EL CONSEJO DE VIGILANCIA.

Lic. Ma. Cristina Mostajo Cossio  
PRESIDENTE

Abg. Vannesa Sandy Martínez  
SECRETARIA

Prdta. Edgar Marín Peñaranda  
VOCAL



# **Actividad EMPRESARIAL**



## MENSAJE DEL GERENTE GENERAL COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES SUCRE R.L.

Apreciados asociados:

En la gestión 2022 enfocamos nuestro trabajo con el objetivo de otorgar a COTES R.L. mayor competitividad, aspecto fundamental que nos permite enfrentarnos al mercado en condiciones similares a las de la competencia en cuanto a oferta de servicios. Lamentablemente como empresa nos tenemos que desenvolver dentro de un contexto en el que para la Cooperativas de Telecomunicaciones las condiciones son absolutamente desfavorables, sin embargo, afrontamos esa situación como un desafío lo que nos permite tomar acción para ofrecer a nuestros asociados y usuarios servicios mejorados en cuanto a tecnología y precio.

En la presente gestión logramos ampliar nuestra red de Fibra Óptica a gran parte de la ciudad cubriendo aproximadamente un 60% de la ciudad de Sucre. Esto nos permite llegar a los hogares de nuestra gente servicios altamente competitivos y con tarifas sumamente accesibles. A raíz de este emprendimiento nuestra oferta comercial ha mejorado radicalmente para hacer frente a las empresas competidoras con la seguridad de que podemos ofrecer un mejor servicio en Tv Digital con diferentes planes e Internet con una amplia oferta en planes individuales y en combos. La dinámica de una empresa de telecomunicaciones exige cambios constantes y adaptación a las exigencias del mercado. En la actualidad COTES R.L. goza de una percepción de calidad muy buena, sin embargo, aun queda mucho por hacer por lo que constantemente se plantean alternativas que hagan de nuestros servicios mas atractivos para nuevos usuarios y que fidelicen a los que ya tenemos para conservarlos como parte de nuestra gran familia de COTES R.L.

El trabajo es constante a nivel Técnico, Administrativo y Comercial lo cual se refleja en una disminución del déficit respecto a la gestión 2021. Todas las decisiones asumidas han arrojado un resultado favorable mas no suficiente, pero dentro de ese contexto nuestra labor es constante para obtener resultados a mediano y largo plazo siempre con una visión de empresa de la cual tenemos que obtener y ver los mejores resultados tanto para nuestros asociados y usuarios como para los trabajadores que la conforman y que le dan ese empuje para sacarla adelante.

Desde la Gerencia General se hacen los esfuerzos necesarios y se plantean y proponen las soluciones adecuadas y accesibles para cambiar la realidad actual de la empresa que merece una atención dedicada para que con cada paso que se decida dar, se refleje en mejores condiciones para seguir compitiendo con las características de una empresa de telecomunicaciones.

Con este motivo saludo a Ustedes atentamente.

MSc. Carmelo Branimir España Villegas  
GERENTE GENERAL a.i. COTES R.L.

## ACTIVIDAD EMPRESARIAL GESTIÓN COMERCIAL DE SERVICIOS MARKETING – PROMOCIÓN Y VENTAS

### SERVICIO TELEFONÍA

#### GUÍA TELEFÓNICA COTES 2022

De acuerdo a nueva normativa de la ATT, Resolución Administrativa ATT-DJ-RAR-TL LP 68/2022 de fecha 17 de febrero de 2022 INSTRUCTIVO TÉCNICO PARA LA DISPOSICIÓN Y ENTREGA DE GUÍAS TELEFÓNICAS, a partir de la presente gestión COTES RL., procedió a la entrega de Guías Telefónicas a sus asociados y usuarios en formato electrónico únicamente.



Para éste fin se procedió a la actualización de la Guía Telefónica gestión 2022 en la página Web de la cooperativa [www.cotes.net.bo](http://www.cotes.net.bo), con las respectivas funcionalidades exigidas por la ATT. Adicionalmente se procedió, a partir del 31 de marzo, a la entrega de la Guía Telefónica 2022, en formato electrónico CD's, a los asociados y usuarios que así lo requieran, en instalaciones del Edificio Central de la cooperativa. A la fecha (10/AGO/2022) se entregó un total de 1.194 CD de Guía Telefónica.

Para recuperar el costo que representa la elaboración de la Guía Telefónica, se ofrece espacios publicitarios, inicialmente para esta gestión se ofertó la emisión de la publicidad en formato impreso generando ventas por un valor de Bs. 25.109,50 sin embargo algunos anunciantes declinaron su contratación debido al nuevo formato digital de la Guía Telefónica, reduciendo los ingresos a Bs.17.537,50.

## IMPLEMENTACIÓN SERVICIO TELEFONIA VIRTUAL – COTES VIP

Como resultado de la renovación tecnológica de nuestra central digital, la cual ahora permite la implementación del servicio de telefonía virtual VOZ sobre IP, se realizó todo el trabajo de diseño comercial del nuevo servicio denominado COTES VIP que permite llevar el teléfono fijo en el Bolsillo a través de una aplicación para el celular para su uso con los datos del celular convirtiendo de esta manera una línea fija en una línea móvil para comunicarse desde donde uno quiera con cualquier persona que también tenga la aplicación en cualquier parte de la ciudad y del mundo.

**BENEFICIOS COTES VIP**

- Uso portátil, la línea virtual COTES VIP a diferencia del teléfono fijo convencional.
- A diferencia de otros servicios "gratuitos" de voz sobre internet, COTES VIP permite una comunicación con destino a teléfonos Fijos y Móviles del país y el mundo.
- El asociado o usuario podrá disponer de varias líneas virtuales COTES VIP.
- COTES VIP es de fácil manejo, la descarga de la APP puede realizarse para sistemas operativos Android, iOS y Windows, permitiendo un uso simple, fácil y sin complicaciones.
- La forma de marcación del servicio de telefonía Virtual COTES VIP, es similar a la del servicio de telefonía celular.
- Las llamadas a través de COTES VIP pueden ser de audio y también de video (Video llamada).
- Desvío de llamada, el usuario puede desviar o transferir las llamadas recibidas a cualquier otro número de teléfono fijo o línea virtual COTES VIP y viceversa.

**TARIFAS LLAMADAS DE LINEAS FIJAS A LINEA VIRTUAL COTES VIP**

La tarifa de llamada de una línea fija de COTES a una línea virtual COTES VIP, es medida por tiempo, Bs. 0.15 por minuto.

Los usuarios que requieran realizar restricción de llamadas salientes a líneas virtuales COTES VIP (servicio cuya modalidad de cobranza es por tiempo), deberán realizar la solicitud correspondiente en Plataforma de Atención al Cliente.

**COSTO DE ACTIVACIÓN**

Servicio disponible inicialmente para asociados y usuarios de línea telefónica fija de COTES R.L.

Costo de activación COTES VIP Bs. 30.-

Inicialmente se realizó un lanzamiento e inicio de comercialización del servicio de Telefonía Virtual COTES VIP el 06 de mayo en la Fexpo Sucre, sin embargo, para darle un nuevo realce a este lanzamiento después de varios ajustes sobre todo a nivel técnico se realizó un relanzamiento del servicio en el mes de noviembre de 2022

Se realizaron las siguientes actividades como parte de la estrategia comunicacional, cuyo objetivo es informar los beneficios del nuevo servicio y motivar nuevas suscripciones:

- Promoción por lanzamiento. Se eximió el costo de activación del servicio (Bs. 30.-) durante un mes, a partir de la fecha de lanzamiento (junio 2022). Promoción que se reactivó en los meses de octubre, noviembre y diciembre 2022
- El servicio de COTES VIP, fue ampliamente publicitado y promocionado en la FEXPO Sucre, que se llevó a cabo del 6 a 15 de mayo de 2022.

- El servicio de COTES VIP, fue ampliamente publicitado y promocionado en la FEXPO Sucre, que se llevó a cabo del 6 a 15 de mayo de 2022.
- Se utilizaron medios digitales, principalmente redes sociales, con información del nuevo servicio de COTES VIP.
- Spot y jingle publicitario. Difusión de manera intensiva en canales propios de COTES TV y medios de comunicación masivos con los que se tiene intercambio.
- Folletos publicitarios. Están siendo distribuidos en oficinas centrales, caja, plataforma, vía pública en diferentes zonas de la ciudad donde se realizan campañas de venta directa.
- Servicio de mensajería. Se envió mensajes publicitarios grabados utilizando el servicio de Mensajería Automática de COTES a usuarios vigentes del servicio de telefonía fija, con mensajes de expectativa previa al lanzamiento, como posterior a la misma con mensajes de motivación a la suscripción.
- Tours de medios de comunicación. Se programó tours de medios de comunicación para que las autoridades de la cooperativa informen a la población la nueva oferta comercial del servicio de Telefonía Virtual COTES VIP.

## SERVICIO DE TV CABLE

### CAMBIOS EN LA GRILLA DE CANALES COTES TV

A partir del 1 de abril de 2022, el proveedor de señales DISNEY, dejó de proveer las señales de los canales NatGeo Wild, NatGeo Kids, FXM, Star Life y Disney XD, para todos los cableoperadores de la región de Latinoamérica, motivo por el cual se realizaron modificaciones en la grilla de canales de COTES TV, tanto en sistema Analógico como digital.

SEÑALES DADAS DE BAJA			SEÑALES QUE REEMPLAZAN			
CANAL	SISTEMA DIGITAL	SISTEMA ANALÓGICO	SISTEMA DIGITAL		SISTEMA ANALÓGICO	
	NUMERACIÓN	NUMERACIÓN	CANAL	NUMERACIÓN	CANAL	NUMERACIÓN
DISNEY XD	203	43	TEEN NICK	203	TEEN NICK	43
STAR LIFE	622	75	LIFE TIME	622	LIFE TIME	75
FX MOVIES	625	20,3 ISDBT	SYFY	625	SYFY	23,1 ISDBT
NATGEO KIDS	210	103	SPORTS MAX	461	ESPN EXTRA	104
NATGEO WILD	360	-	SPORTS MAX 2	462	-	-

Adicionalmente COTES TV adicionó los siguientes canales en sus sistemas Analógico y Digital, sin ninguna modificación en la tarifa, representando una compensación por el ajuste tarifario realizado en el mes de febrero/2022:

NUEVAS SEÑALES COTESv			
SISTEMA DIGITAL		SISTEMA ANALÓGICO	
CANAL	NUMERACIÓN	CANAL	NUMERACIÓN
IP HD	407	SPORTS MAX	18,3 ISDBT
TITAN CHANNEL HD	459	TITAN CHANNEL	18,4 ISDBT
PX SPORTS	463	SPORTS MAX 2	62
ARGENTINISIMA	529	AZ MUNDO	20,1 ISDBT
SONY MOVIES HD	605	SONY MOVIES	78
EURO CHANNEL	630	CARACOL	20,2 ISDBT
		TELEFE	20,3 ISDBT
		DISTRITO COMEDIA	99

## TRANSMISIÓN EN VIVO POR COTES TV SUDAMERICANO DE VOLEY DE PLAYA

COTES TV realizó la transmisión en vivo del Torneo Sudamericano de Voley de Playa, del 1ro al 3 de Abril. Siguiendo la política de transmitir en vivo diferentes eventos deportivos y culturales que se realicen en la ciudad de Sucre.

Del mismo modo se aprovecha estos eventos para generar ingresos adicionales por concepto de venta de espacios publicitarios, generando con la transmisión en vivo de este evento un monto de Bs.- 2.400. Cabe resaltar que por lo general las solicitudes de transmisión de los eventos se realizan con un tiempo muy corto lo que impide una mayor promoción para la venta de espacios publicitarios sin embargo se realiza la oferta con el personal de eventos disponible.



## TRANSMISIÓN EN VIVO POR COTES TV CIRCUITO OSCAR CRESPO SUCRE

COTES TV realizó la transmisión en vivo del Circuito Oscar Crespo Sucre, los días 19, 21 y 22 de mayo, con un despliegue importante del personal técnico, a lo largo del circuito.

Por segunda vez consecutiva se realizó la transmisión en vivo con un amplio despliegue técnico y logístico con el personal de Cabecera de COTES TV y Comercial para llevar a las pantallas de asociados y usuarios este evento deportivo tradicional de la ciudad de Sucre. Adicionalmente se logró la venta de espacios publicitarios en la transmisión en vivo de la presentación de las máquinas y los dos días principales de competición logrando captar un monto de Bs.- 13.960 para la Cooperativa.

Para llevar adelante la transmisión, la cooperativa realizó la venta de espacios publicitarios. Los ingresos generados se detallan en el cuadro siguiente:



## TRANSMISIÓN EN VIVO FEXPO SUCRE 2022

COTES tv realizó la transmisión en vivo del programa COTES FERIA y todas las noches de espectáculos desde el escenario principal de la FEXPO Sucre 2022 realizada del 6 al 15 de mayo de 2022.



Como parte de nuestro compromiso con este evento que muestra la actividad empresarial y económica de nuestra ciudad a través de nuestro programa COTES Ferial dimos a conocer las actividades emprendimientos además de utiliza nuestro canal propio como el medio principal para la difusión de nuestros servicios y sus promociones en época Ferial además de realizar el lanzamiento del nuevo servicio de Telefonía Virtual COTES VIP.

Adicionalmente a eso se logro la venta de espacios publicitarios logrando un ingreso de Bs.- 7.100 para la Cooperativa.

## TRANSMISION ENTRADA FOLKLORICA VIRGEN DE GUADALUPE

COTESv realizó la transmisión en vivo de la entrada folclórica en honor a la Virgen de Guadalupe realizada los días viernes 9 y sábado 10 de septiembre de 2022.



Con el objetivo de generar ingresos, se ofertó espacios publicitarios. El monto total generado alcanzó a Bs. 11.040.-

## TRANSMISIÓN EN VIVO DEL "V Y VI CAMPEONATO NACIONAL DE BICICROSS"

Los días de competición sábado 8 y domingo 9 de octubre de 2022 de horas 08:30 a 16:00 Se transmitió el V y VI Campeonato Nacional de Bicicross. Desde la Pista de la zona de Garcilazo. Transmisión a mediante canal 16 y 116 de COTESv, así como en la página de Facebook de COTES.



Con el objetivo de generar ingresos, se ofertó espacios publicitarios. El monto total generado alcanzó a Bs. 2.300.-

## CAMPAÑA PROMOCIONAL "COTES TV RUMBO AL MUNDIAL DE FÚTBOL QATAR 2022 - PRIMERA FASE"

VIGENCIA Del 15 de agosto al 30 septiembre 2022

META 100 usuarios entre nuevos contratos y migraciones al sistema digital.



### CARACTERÍSTICA DE LA CAMPAÑA

#### 1.- REBAJA EN EL COSTO DE INSTALACIÓN

Cada nueva suscripción en el servicio de Televisión por cable en cualquiera de su dos tecnologías, se beneficiaron de una rebaja en el costo de instalación, con el cobro de Bs. 99.- siendo el costo regular de Bs. 199.- Y por la migración del plan analógico al plan digital, el descuento a Bs. 49.- (costo regular Bs. 99.-).

#### 2.- REBAJA EN LA MENSUALIDAD DURANTE 2 MESES

Descuento de la mensualidad en un 50% durante dos meses a todos aquellos usuarios que se suscribieron al servicio de televisión por cable en el periodo de duración de la campaña.

#### 3.- HBO PREMIUM GRATIS DURANTE 2 MESES

Los usuarios que se suscribieron al servicio de COTESv Digital, en el periodo de duración de la campaña, se beneficiaron con la habilitación del paquete HBO PREMIUM, sin costo, por el tiempo de 2 meses.

En el periodo de duración de la campaña, se lograron captar 123 usuarios, de los cuales 108 corresponden a nuevos usuarios y 15 migraciones o cambios del sistema analógico al sistema digital o también cambio a Fibra Óptica.

## CAMPAÑA PROMOCIONAL “PARA COTESTV NUESTROS NIÑOS SON IMPORTANTES”

El servicio de Televisión por Cable programó para periodo del 11 de abril al 11 de mayo de 2022 la primera campaña promocional bajo el denominativo “PARA COTESTV NUESTROS NIÑOS SON IMPORTANTES”, siendo solicitada su ampliación hasta el 15 de mayo considerando la participación



Los objetivos más importantes de la campaña fue el motivar nuevas suscripciones en el servicio de Televisión por Cable; Así como también cubrir la oferta que se tiene en el servicio de Televisión por cable en los nodos de cable coaxial, como también de la fibra óptica.

Característica de la campaña. Cada nueva suscripción en el servicio de Televisión por cable en sus dos tecnologías se benefició de una rebaja en el costo de instalación con el cobro de Bs. 100.- siendo el costo regular de Bs. 199.- Y por la migración del plan analógico al plan digital cancelaron solamente Bs. 49.- (costo regular Bs. 99.-).

Los resultados fueron positivos de la campaña “Para COTES tv nuestros niños son importantes”, puesto que se superó la meta esperada de 80 contratos (entre nuevos usuarios y migraciones), alcanzando a un total de 102 contratos. Es decir, se superó la meta en 127.50%.

Manifiestar que, al establecer una meta de 40 nuevos usuarios en el servicio de televisión por cable, fue superada a 67 contratos hasta el 11 de mayo, para la fecha ampliada alcanzó a 78 usuarios. Alcanzando a un porcentaje del 195.00%

Respecto a las migraciones a tecnología Digital, se estableció como meta 40 usuarios, sin embargo, fueron captados 24 cambios del sistema analógico al sistema digital, llegando a un resultado del 60.00%. Situación dada por los escasos de Set Top Box del sistema Digital.

Los resultados fueron positivos de la campaña "Rumbo al Mundial Qatar 2022 Primera Fase", puesto que se superó la meta esperada de 100 contratos (entre nuevos usuarios y migraciones), alcanzando a un total de 123 contratos. Es decir se superó la meta en 123%. Considerando que los contratos que se suscriben en el Servicio de Televisión por Cable tienen vigencia de 12 meses los ingresos a generar alcanzarían a Bs. 252.966.00.- en la campaña denominada "COTESv Rumbo al Mundial Qatar 2022 - Primera Fase".

## CAMPAÑA PROMOCIONAL "JUGANDO A LA RULETA NOS PREPARAMOS PARA VIVIR EL MUNDIAL QATAR 2022 POR COTES TV"



PERIODO DE DURACIÓN La campaña inició el 25 de octubre 2022 (fecha de notificación de la autorización de AJ), hasta el día lunes 5 de diciembre de 2022 a Hrs. 18:00 o hasta agotar stock.

### CARACTERÍSTICAS DE LA PROMOCIÓN EMPRESARIAL

Los nuevos usuarios que suscriban su contrato con el servicio de Televisión por Cable COTEStv, participarán, del juego de la ruleta "JUGANDO A LA RULETA NOS PREPARAMOS PARA VIVIR EL MUNDIAL QATAR 2022 POR COTEStv". La ruleta estará habilitada de lunes a viernes en el horario de 08:00 a 18:00 y sábados de Hrs. 08:30 a 12:30, en el Hall del Edificio central COTES RL.

Participarán del juego de la ruleta, nuevos usuarios al servicio de TV Cable COTEStv tanto en tecnología Analógica como Digital. Asimismo nuevos usuarios a Servicios Empaquetados COMBOS (servicios TV Cable, Internet y Telefonía Fija), siempre y cuando sean usuarios nuevos para el servicio de COTEStv.

La ruleta (física, no digital) estará dividida en 8 segmentos, todas conteniendo un premio consistente en el descuento ya sea en el costo de instalación o en la mensualidad del servicio de COTEStv.

Las alternativas de premio serán las siguientes:

#### ALTERNATIVA 1 Y 5.- REBAJA EN EL COSTO DE INSTALACIÓN A Bs. 1.-

Los suscriptores que al momento de jugar a la Ruleta les corresponda esta alternativa, se beneficiarán con el descuento de Bs. 198.- por concepto de costo de instalación al servicio de COTEStv o Servicios Empaquetados COMBO. Por tanto deberán realizar la cancelación de solo Bs. 1.- por éste concepto.

Se tiene disponible una cantidad de 75 premios con esta alternativa.

#### ALTERNATIVA 2 Y 6.- REBAJA EN EL COSTO DE INTALACIÓN A Bs. 99.-

Los suscriptores que al momento de jugar a la Ruleta les corresponda esta alternativa, se beneficiarán con el descuento de Bs. 100.- por concepto de costo de instalación. Por tanto deberán realizar la cancelación de solo Bs. 99.- por éste concepto.

Se tiene disponible una cantidad de 75 premios con esta alternativa.

#### ALTERNATIVA 3 Y 7.- DESCUENTO DE Bs. 90.- (CONTRATO TV CABLE) O Bs.50.- (CONTRATO COMBO) EN LA MENSUALIDAD DE 1 MES

Se tiene disponible una cantidad de 75 premios con esta alternativa.

Los suscriptores que al momento de jugar a la ruleta les corresponda esta alternativa, se beneficiarán con el siguiente descuento:

En caso de suscribir contrato solo del servicio de COTESv

Se beneficiará con el descuento de Bs. 90.-/mes en la tarifa de 2 meses del servicio de COTESv (en cualquier plan o paquete de suscripción – Familiar Básico; Familiar Plus; Charcas o Libertad).

En caso de suscripción a Servicios Empaquetados COMBO de COTES

El beneficio de la promoción será el descuento de Bs. 50.-/mes en la tarifa de 2 meses del servicio empaquetado COMBO de COTESv (en cualquier plan o paquete COMBO de suscripción).

Los descuentos se efectivizará en los dos primeros meses siguientes a la fecha de instalación del servicio contratado.

### DE LAS MIGRACIONES O CAMBIO DE TECNOLOGÍA

Todos aquellos usuarios que requieran hacer la migración del sistema analógico al Digital tan solamente deben realizar la cancelación de Bs. 49.- No tienen derecho a participar el juego de la ruleta.



En fecha 5 de diciembre se solicita la ampliación de esta campaña hasta el 6 de febrero de 2023 o hasta agotar stock, además incluir y beneficiar también a los usuarios del servicio de internet

## SERVICIO – INTERNET

### CAMPAÑA PROMOCIONAL: ACTIVA TUS MEGAEMOCIONES FESTEJANDO A MAMÁ

De acuerdo al Plan de Marketing 2022 se tenía previsto iniciar con una actividad promocional del 2 de abril al 11 de mayo sin embargo se reprogramó la actividad para que tuviera coincidencia en sus inicios con la FEXPO SUCRE 2022 que se llevó a cabo del 6 al 15 de mayo en el Campo Ferial de Lajastambo.

Con el motivo del festejo a las madres se inició la campaña denominada “ACTIVA TUS MEGAEMOCIONES FESTEJANDO A MAMÁ” para un periodo de 42 días calendario desde el 5 de mayo al 15 de junio de 2022

La campaña promocional tuvo como prioridad la captación de nuevos usuarios para el servicio de internet, así como también motivar la migración de los usuarios vigentes a los planes de FIBRA+, considerando la implementación de la red de fibra óptica en las diferentes zonas y barrios de la ciudad, con el propósito de fidelizar a los clientes.

La campaña promocional se basó en el descuento en el costo de instalación para los nuevos usuarios suscritos al servicio de Internet, así como a los servicios empaquetados COMBOS

- Servicio de Internet:  
Costo promocional de Instalación: Bs.100.- (costo regular de instalación Bs.150.-)
- Servicio en Combos:  
Costo promocional de Instalación: Bs.100.- (costo regular de instalación Bs.199.-)
- Migraciones:  
Costo promocional de migración Bs.49.- (costo regular de migración Bs.99.-)

Meta: Se consideró una meta de 140 contrataciones, desglosada de la siguiente manera:

Nuevas suscripciones: 90

Solicitudes migraciones: 50

Para la difusión de la mencionada campaña se utilizaron diferentes medios para dar a conocer a la población las ventajas del servicio y la oportunidad en la suscripción al servicio de internet de COTES de la siguiente manera:

- Folletos Informativos, con contenido e información detallada respecto a las características de la campaña, planes, precios, requisitos y tiempo de la promoción.

- Publicidad Digital y Redes Sociales, de modo intensivo con contenidos e información de precios, beneficios, requisitos durante la vigencia de la promoción, elaborado por el área de Relaciones Publicas.
- Jingle, el audio fue difundido de manera intensiva en el frontis de la Cooperativa durante la vigencia de la campaña. Asimismo, se realizó la difusión del jingle mediante mensajería automática.
- Puntos de Venta Itinerantes, colocados en diferentes lugares de concurrencia masiva: accesos principales de facultades, colegios y las oficinas del Gobierno Municipal, priorizando aquellos lugares que se encuentran en zonas donde se cuenta con la red de fibra óptica. El trabajo fue realizado con el apoyo de los universitarios que realizan su pasantía en el área de Gestión Comercial y Marketing y promotores de la fuerza de ventas.



- Envío de Información Personalizada. Se interactuó de manera directa vía WhatsApp con los usuarios vigentes y futuros clientes para motivar las migraciones como la contratación del servicio de Internet.
- Venta Directa. Se contó con el trabajo de los promotores de la Fuerza de Ventas (PAE) enfatizado la promoción del servicio mediante la visita puerta a puerta a los vecinos de los diferentes barrios y zonas de la ciudad, dando prioridad aquellos lugares donde ya se cuenta con el servicio de internet mediante la tecnología fibra óptica, de acuerdo con el soporte e información obtenida del área Técnica.

La promoción puerta a puerta no solamente permitió la suscripción de contratos nuevos, sino también incentivar a los usuarios vigentes a la migración de los servicios de Internet y combos a los diferentes planes FIBRA+ previa factibilidad técnica.

- Telemarketing. Fue otra herramienta que permitió a los promotores motivar a los usuarios activos a realizar la migración de sus servicios a los planes en fibra óptica de acuerdo a planillas entregadas a cada promotor, previa revisión y verificación de la disponibilidad técnica con la red de fibra óptica, fidelizando de esta manera a los usuarios.

## **CAMPAÑA PROMOCIONAL AJUSTE OFERTA COMERCIAL SERVICIO INTERNET Y SERVICIOS EMPAQUETADOS COMBOS**

### **OBJETIVOS**

- Informar a los asociados, usuarios y población en general, la nueva oferta comercial del servicio de Internet y COMBOS.
- Motivar nuevas suscripciones a éste nuevo servicio.
- Fidelizar a actuales usuarios
- Contribuir al fortalecimiento de la Imagen Corporativa de la cooperativa.

### **CAMPAÑAS PROMOCIONALES**

Las promociones que acompañaron este ajuste en la oferta comercial del servicio de Internet y Combos, fueron las siguientes:

#### **1.- COSTO DE INSTALACIÓN 50%**

Durante el mes de octubre/2022 entró en vigencia un descuento en el costo de instalación para los servicios de Internet FIBRA+ y Combos FIBRA/DIGITAL.

## 2.- MIGRACIÓN A INTERNET FIBRA+ Y COMBO FIBRA/DIGITAL GRATUITO

Como política de fidelización para usuarios actuales de Internet y Combos en tecnología ADSL y CableModem, la migración a los servicios de Internet FIBRA+ y Combos FIBRA/DIGITAL, será GRATUITO, durante los meses de octubre a diciembre 2022. En el entendido que la red de Fibra Óptica garantizará una mejor calidad y estabilidad del servicio.

## AJUSTE OFERTA COMERCIAL SERVICIO INTERNET Y COMBOS

La alta competencia existente en el mercado de telecomunicaciones en la ciudad de Sucre, obliga a revisar constantemente la oferta comercial de los servicios, con el objetivo de ofertar a los clientes actuales y potenciales servicios competitivos en cuanto a calidad, oferta comercial y precios.

Este ajuste en la oferta comercial de los servicios de Internet y Combos entró en vigencia a partir del 01 de octubre de 2022.

### AJUSTE OFERTA COMERCIAL

Se crea un nuevo plan, más económico (10 Mbps.). Además de aumentar la velocidad en otros planes, manteniendo el mismo precio.

#### • INTERNET DOMICILIARIO FIBRA+

FIBRA+	VELOCIDAD Mbps.			TARIFA MENSUAL (Bs)			OBSERVACIONES
	ANTERIOR	NUEVA	% INCREM.	ANTERIOR	NUEVA	DIFERENCIA	
FIBRA +10	-	10			85,00		NUEVA VELOCIDAD
FIBRA +20	15	20	33,33	149,00	149,00	0,00	Incrementa velocidad, sin modificación de tarifa
FIBRA +30	25	30	20,00	189,00	189,00	0,00	Incrementa velocidad, sin modificación de tarifa
FIBRA +50	40	50	25,00	289,00	289,00	0,00	Incrementa velocidad, sin modificación de tarifa

#### • INTERNET DOMICILIARIO ADSL Y CABLEMODEM

ADSL - CABLEMODEM	VELOCIDAD Mbps.			TARIFA MENSUAL (Bs)			OBSERVACIONES
	ANTERIOR	NUEVA	% INCREM.	ANTERIOR	NUEVA	DIFERENCIA	
DOMICILIARIO EXTRA 6	5	6	20,00	89,00	79,00	-10,00	INCREMENTA VELOCIDAD Y DISMINUYE TARIFA
DOMICILIARIO EXTRA 8	8	8	0,00	179,00	179,00	0,00	Sin modificación
DOMICILIARIO EXTRA 11	11	11	0,00	199,00	199,00	0,00	Sin modificación
DOMICILIARIO EXTRA 15	15	15	0,00	299,00	299,00	0,00	Sin modificación

#### • SERVICIOS EMPAQUETADOS O COMBOS

COMBO FIBRA/DIGITAL	INTERNET Mbps.		TV CABLE				TELEFONÍA FUA	TARIFA MENSUAL Bs.	OBSERVACIONES	
	VELOCIDAD ANTERIOR	VELOCIDAD NUEVA	PLAN ANTERIOR	PLAN NUEVO	CANTIDAD CANALES	ADICIONAL				TECNOLOGÍA
FIBRA/TV +10	-	10	-	FAMILIAR BÁSICO	119	-	ANALÓGICA	Ilimitada	199,-	NUEVO COMBO
FIBRA/DIGITAL +20	15	20	K'ARAPANZA	K'ARAPANZA+	119	-	DIGITAL	Ilimitada	264,-	INCREMENTA VELOCIDAD DE INTERNET FIBRA+ E INCREMENTA CANALES DIGITALES DE COTESV, SIN MODIFICACIÓN DE TARIFAS.
FIBRA/DIGITAL +30	25	30	CHARCAS	CHARCAS	133	1 DERIVADO	DIGITAL	Ilimitada	310,-	INCREMENTA VELOCIDAD DE INTERNET FIBRA+, SIN MODIFICACIÓN DE TARIFAS.
FIBRA/DIGITAL +50	40	50	LIBERTAD	LIBERTAD	156	1 DERIVADO	DIGITAL	Ilimitada	433,-	INCREMENTA VELOCIDAD DE INTERNET FIBRA+, SIN MODIFICACIÓN DE TARIFAS.

- **COMBO SUPER DUO ADSL Y CABLEMODEM**

COMBO	INTERNET Mbps.		TV CABLE DIGITAL				TELEFONÍA FIJA	TARIFA MENSUAL Bs.	OBSERVACIONES
	VELOCIDAD ANTERIOR	VELOCIDAD NUEVA	PLAN	CANTIDAD CANALES	TECNOLOG.	ADICIONAL			
SUPER DUO CHARCAS	5	6	CHARCAS	133	DIGITAL	1 DERV.	-	264.-	INCREMENTA VELOCIDAD DE INTERNET Y DISMINUYE TARIFA
SUPER DUO LIBERTAD	5	6	LIBERTAD	156	DIGITAL	1 DERV.	-	314.-	INCREMENTA VELOCIDAD DE INTERNET Y DISMINUYE TARIFA
BÁSICO CHARCAS	8	8	CHARCAS	133	DIGITAL	1 DERV.	ILIMITADA	388.-	SIN MODIFICACIÓN
BÁSICO LIBERTAD	8	8	LIBERTAD	156	DIGITAL	1 DERV.	ILIMITADA	438.-	SIN MODIFICACIÓN
MEGA COMBO CHARCAS	13	13	CHARCAS	133	DIGITAL	1 DERV.	ILIMITADA	488.-	SIN MODIFICACIÓN
MEGA COMBO LIBERTAD	13	13	LIBERTAD	156	DIGITAL	1 DERV.	ILIMITADA	538.-	SIN MODIFICACIÓN

## VENTA EQUIPOS TERMINALES ROUTERS WIFI

Con el objetivo de beneficiar a los asociados de la cooperativa, se adquirió un stock de Routers WiFi, para otorgar la facilidad de acceder a un equipo terminal de los servicios que oferta la cooperativa en la modalidad de venta al contado o a crédito.

El segmento de mercado potencial de los ROUTERS WIFI, está conformado por:

- Usuarios actuales del servicio de Internet de COTES. En todas las tecnologías vigentes (ADSL, CableModem, GPON (Fibra Antigua) y GPON (Fibra Nueva). La cantidad de usuarios vigentes al 30 de septiembre de 2022, alcanza a: 2.794 usuarios. De los cuales el 57.55%, 1.608 son socios o adjudicatarios de COTES.

El Router a ser comercializado, permitirá una mayor cobertura de Internet WIFI, al que actualmente es brindada por los routers que COTES entrega a los usuarios en calidad en comodato.

- Nuevos usuarios que irán contratando el servicio de Internet de COTES RL.

Se tiene un promedio de ventas de 66 suscripciones nuevas mensuales. Por tanto, nuestro mercado objetivo será aproximadamente 792 suscripciones/año.

Se tiene a disposición 3 variedades de ROUTERS WIFI, con diferentes modelos, características y precios.

- ROUTER GAMA ALTA Cantidad disponible: 10 unidades
- ROUTER GAMA MEDIA Cantidad disponible: 10 unidades
- REPETIDOR DE RED WI-FI Cantidad disponible: 10 unidades

## TRABAJO DE VENTA DIRECTA – FINES DE SEMANA

Con el objetivo de impulsar las ventas de los servicios de la cooperativa, se realizaron trabajos de venta directa, puerta a puerta programados para realizar los días de fin de semana (sábado o domingo). Equipo de trabajo conformado por personal de Marketing - Gestión Comercial y personal de la Fuerza de Ventas PAE. Se contó con la colaboración de una pareja del sector técnico quienes realizaron instalación inmediata de contratos suscritos.

Las zonas donde se realizó este trabajo fueron las siguientes:

1.- Domingo 8 mayo/2022 participación Feria "EL MUNICIPIO EN MI DISTRITO" Zona Yurac Yurac.

Se instaló un punto de atención en la indicada feria y se realizó trabajo de venta directa en toda la zona de cobertura de red de Fibra Óptica en la zona de Yurac Yurac.

2.- Domingo 14/agosto/2022 Población de Yotala.

Resultados del trabajo

- Suscripción de 5 contratos: 3 COTESTv Plan Familiar Básico, 1 COTESTv Digital Plan Charcas y 1 Combo Super Duo Charcas (Internet original + migración a TV Digital).
- Cobro de la suma de Bs. 1.581,55 deuda del Sr. Manzano Ortuño Rosmar Daniel (9 meses).
- Se atendió 1 solicitud de cambio de nombre de contrato de COTESTv (Bs. 70.-).
- Se informó a los vecinos de la población de Yotala los beneficios de los servicios y las promociones vigentes.
- Se comunicó y notificó a los usuarios que tienen cuentas pendientes, la obligación de cumplir con los pagos de servicios, de acuerdo a listado proporcionado por Control Mora.

3.- Miércoles 17 y domingo 21 de agosto/2022 zona La Barranca – Llinfi.

Sábado 3 de septiembre de 2022 zona La Barranca – Llinfi

Resultados del trabajo

- Se informó a los vecinos de la zona, los beneficios de los servicios y las promociones vigentes.
- Del 17/agosto al 03/septiembre/2022), se suscribieron un total de 47 contratos mediante trabajo de venta directa:

4.- Sábado 10 septiembre/2022 Recorrido entrada Folclórica en Honor a la Virgen de Guadalupe.

Se colocó material publicitario: inflable publicitario de COTES, banners y banderines en Plaza 25 de Mayo, lugar del punto principal de transmisión por COTESTv de la Entrada Folclórica.

Se procedió a la distribución de 5.000 folletos publicitarios, a lo largo del recorrido de la entrada folclórica. Los folletos contenían en el anverso diseño publicitario de la transmisión del Mundial de Fútbol Qatar 2022 y la campaña promocional del servicio de COTESTv, así también se publicitó las zonas de cobertura de la red de Fibra Óptica de COTES.

En el reverso se difundió el orden de ingreso de las diferentes agrupaciones folklóricas, de esta forma el público que recibió un folleto mantuvo el mismo durante toda la entrada.

Se armó la caseta inflable y mostrador, se colocó un parlante donde se difundió el jingle publicitario de la transmisión por COTESTv del Mundial Qatar 2022 y la campaña promocional de COTESTv. Para llamar la atención y participación de los asistentes, se llevaron artículos promocionales en existencia para obsequiar a quienes lograban saltar la cuerda (mujeres) o realizar técnicas con una pelota de fútbol (varones) por lo menos 64 veces, en alusión a los 64 partidos que serán transmitidos del Mundial de Fútbol Qatar 2022.

Asimismo se desplegó el equipo de Fuerza de Ventas PAE, quienes recorrieron la zona del Barrio Petrolero para la oferta de servicios.

5.- Domingo 18 septiembre/2022 participación Feria "EL MUNICIPIO EN MI DISTRITO" Av. Las Américas, Barrio Petrolero.

En la indicada feria participaron varias Direcciones del GAMS y Sub Alcaldías, asimismo participaron otras empresas de servicios como Elapas, Tigo y Entel.



6.- Sábado 8 octubre/2022 y domingo 9 octubre/2022 Zona Garcilazo Nacional de Bicycross

Resultados del trabajo

- Se informó a los vecinos de la zona, los beneficios de los servicios y las promociones vigentes.

7.- Domingo 23/octubre/2022 Zona Sancho.

Resultados del trabajo

- Se informó a los vecinos de la zona, los beneficios de los servicios y las promociones vigentes.

## PARTICIPACIÓN FEXPO SUCRE 2022

COTES RL., participó en la FEXPO Sucre 2022 tanto como expositor como auspiciador del evento, que reunió a un número importante de empresas e instituciones, en sus diferentes rubros.

Nuestra participación tuvo la premisa de economizar al máximo el presupuesto reutilizando varios elementos que se tiene en existencia. Se enmarcó en mostrar los avances logrados por la cooperativa con la implementación de nuevos servicios Telefonía Virtual COTES VIP, cobertura de red de Fibra Óptica y transmisiones de eventos deportivos de relevancia por COTEStv (Mundial y División Profesional del Fútbol Boliviano). El stand contó con un espacio destinado a la atención de los clientes, donde se pudo brindar información de los servicios, suscribir contratos y se pudo realizar cobros de los servicios.

Se ofertó la instalación de servicios COTES a las empresas expositoras, el servicio de Triple Play (Telefonía Fija, Televisión por Cable e Internet) en Combo. Se suscribieron un total de 11 contratos, sumando un ingreso para la cooperativa de Bs. 5.049.-

Se realizaron transmisiones en vivo de las noches de espectáculos del escenario principal de la FEXPO y se transmitieron los programas COTES Ferial y el programa generado por los organizadores de la FEXPO.

En el periodo de duración de la Fexpo Sucre, estuvieron vigentes promociones de descuentos en el costo de instalación de los servicios de la cooperativa. Se generaron un total de 56 contrataciones (45 nuevas contrataciones a los servicios de TV Cable, Internet y Combos y 11 Migraciones a TV Digital y Fibra. Los cuales generarán un ingreso mensual de Bs. 10.113.-



Se debe considerar además aspectos importantes que son intangibles y no pueden ser cuantificados, constituyéndose en el objetivo principal de nuestra participación en la Fexpo Sucre 2022. Se trata del fortalecimiento de la imagen institucional, consolidación de nuestra marca, además de sentar presencia en eventos de gran magnitud en nuestra ciudad.

## COMPARTIENDO LA NAVIDAD CON COTES

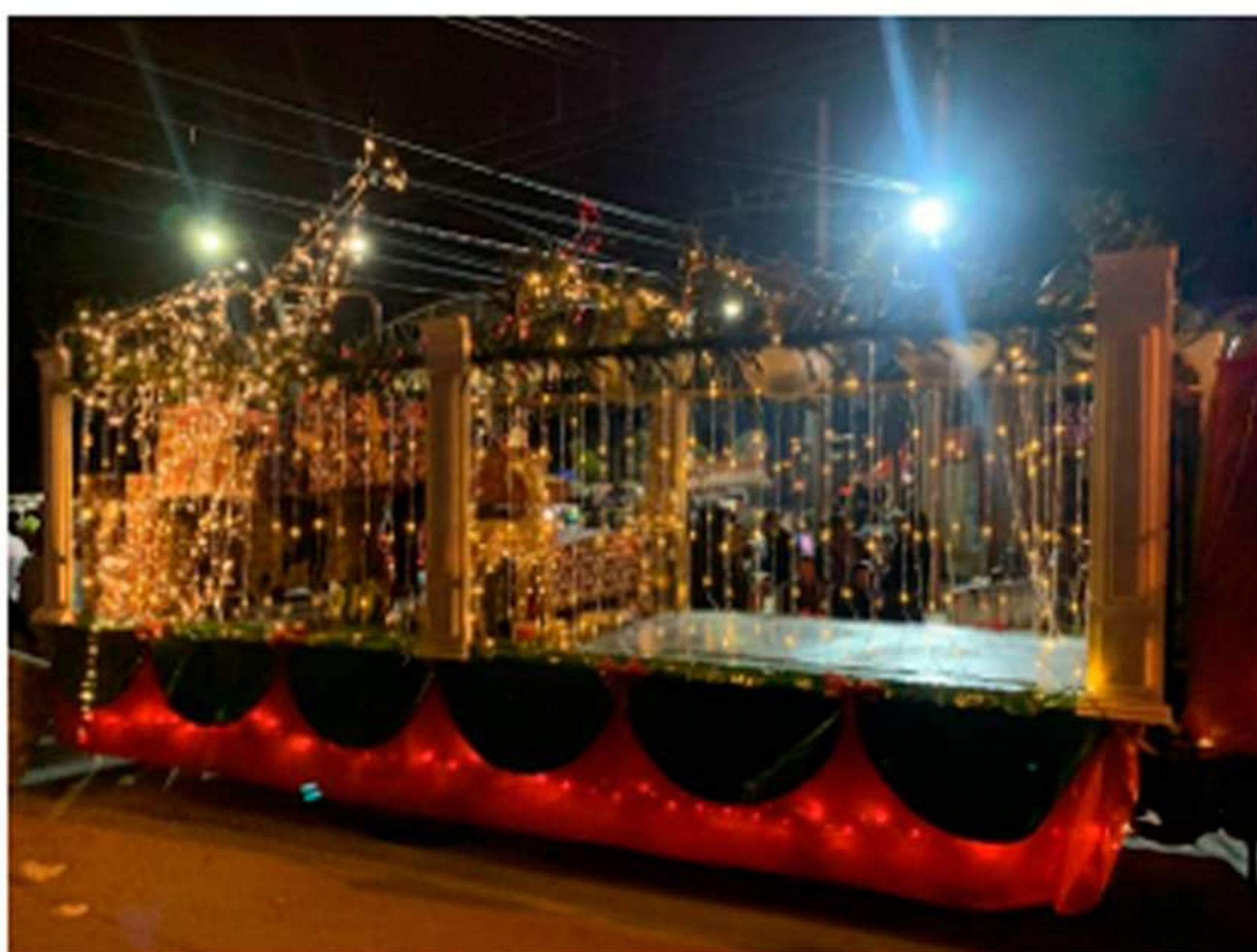
### PARTICIPACIÓN EN EL DESFILE NAVIDEÑO ORGANIZADO POR EL GAMS

De acuerdo a nota CITE DIR.MCPAL CULTURA 788/2022, el Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, realiza la invitación a COTES R.L. para su participación en el desfile navideño previsto para el día 16 de diciembre de 2022.



Considerando que este tipo de actividades nos acerca mucho más a la población sobre todo como parte de las actividades de responsabilidad social de la Cooperativa y en coordinación con las diferentes áreas y la Gerencia de COTES R.L. se asume la decisión de participar en este evento navideño al ser también COTES una parte importante y representativa de las empresas chuquisaqueñas.

La presentación de COTES consistió en un carro alegórico con un diseño acorde al estilo arquitectónico tradicional sucrense ambientado con temática navideño dotado de un espacio de proyección en video navideño de la empresa.



Para garantizar una interacción con el público también se contrató un grupo de baile de Chuntunkis Tradicionales con 7 parejas como parte de la presentación del carro alegórico. Del mismo modo se solicitó la participación de 10 integrantes conformados por personal del PAE para amenizar el carro alegórico, disfrazados de regalos con sus gorros navideños, siendo la entrega de dulces al público presente el foco de atención en la entrada navideña de la gestión 2022.

## CHOCOLATADA NAVIDEÑA DE COTES

Como actividad recurrente desde pasadas gestiones COTES, este 2022 también se asumió la decisión de compartir sobre todo con la gente de escasos recursos 600 raciones conformadas por 1 vaso de Chocolate con leche + 1 buñuelo que fueron entregados en el frontis del edificio central de la Cooperativa.



Esta fiesta estuvo acompañada de una transmisión en vivo desde el Hall del edificio central, que tuvo la finalidad de difundir nuestras tradiciones con la participación de grupos de baile de Chuntunkis invitados de diferentes parroquias de la ciudad de Sucre, mostrando la riqueza cultural de nuestra región a través de la señal del canal 16 de COTES TV, logrando de esta manera identificarnos con lo nuestro para conocimiento de y disfrute de propios y extraños.



Como muestra de agradecimiento por su participación a los grupos de baile se les entregó como presente una bolsa de basura vehicular con dulces en su interior.

## IMPLEMENTACIÓN DE ZONAS DE FIBRA

### IMPLEMENTACIÓN Y HABILITACIÓN DE LA RED DE FIBRA ÓPTICA ZONA SANCHO

En el mes de junio/2022 ha sido implementada a red de Fibra Óptica en los distintos barrios que comprenden la zona de Sancho.

Se realizó el trabajo de venta directa por parte del personal de Gestión Comercial y Marketing, el personal de la Fuerza de ventas y los universitarios que realizan sus respectivas pasantías en el área, habiendo suscrito a la fecha un total de 53 contratos desde su inicio.

### IMPLEMENTACIÓN Y HABILITACIÓN DE LA RED DE FIBRA ÓPTICA ZONA LLINFI – LA BARRANCA

En el mes de agosto/2022 ha sido implementada a red de Fibra Óptica en los distintos barrios que comprenden la zona de Llinfi – La Barranca.

Se realizó el trabajo de venta directa por parte del personal de Gestión Comercial y Marketing, el personal de la Fuerza de Ventas y los universitarios que realizan sus respectivas pasantías en el área, habiendo suscrito a la fecha un total de 52 contratos desde su inicio.

### IMPLEMENTACIÓN Y HABILITACIÓN DE LA RED DE FIBRA ÓPTICA ZONA ALTO DELICIAS-BARRIO LINDO

En el mes de noviembre /2022 ha sido implementada la red de Fibra Óptica en los distintos Barrios que comprenden esta zona.

En la actualidad se sigue visitando a esta zona haciendo conocer de todos los beneficios que contemplan los diferentes servicios de la Cooperativa.

### IMPLEMENTACIÓN Y HABILITACIÓN DE LA RED DE FIBRA ÓPTICA ZONA CANELAS- SANTA BARBARA

Casi al concluir el mes de diciembre /2022 ha sido implementada la red de Fibra Óptica en los distintos Barrios que comprenden estas zonas

Continuando su trabajo la Fuerza de Venta sigue visitando esta zona haciendo conocer de todos nuestros potenciales clientes los beneficios que contemplan todos servicios de la Cooperativa.

## MARKETING ESTUDIOS DE MERCADO

### ESTUDIO DE DEMANDA SERVICIO DE TELEFONÍA, TELEVISIÓN POR CABLE E INTERNET: ZONA CANELAS, ALTO DELICIAS Y ADYACENTES

En fecha 22 de junio de 2022, se remitió Estudio de Demanda y Proyección de Ingresos de los servicios de Telefonía, Televisión por Cable e Internet en calle Canelas, Alto Delicias y Adyacentes, ubicado en el Distrito Municipal 2 de la ciudad de Sucre. El resultado obtenido se resume en lo siguiente:

**Telefonía:** Aproximadamente 11 familias contratarían efectivamente el servicio de Telefonía Fija en los primeros años de iniciación del proyecto, esta demanda se incrementaría a 16 líneas en los próximos 10 años.

**Televisión por Cable:** Aproximadamente 34 familias contratarían el servicio de Televisión por Cable COTEStv Digital los primeros años de inicio del proyecto, esta demanda se irá incrementando en los próximos años hasta alcanzar aproximadamente a 49 suscripciones.

**Internet:** Aproximadamente 132 familias contratarían el servicio de Internet Fibra+ de COTES los primeros años de iniciación del proyecto, esta demanda se irá incrementando en los próximos años hasta alcanzar aproximadamente a 190 suscripciones en el décimo año.

### ESTUDIO DE DEMANDA SERVICIO DE TELEFONÍA, TELEVISIÓN POR CABLE E INTERNET: BARRIO CESSA Y ADYACENTES

En fecha 22 de agosto de 2022, se remitió Estudio de Demanda y Proyección de Ingresos de los servicios de Telefonía, Televisión por Cable e Internet en barrio Cessa y Adyacentes, ubicado en el Distrito Municipal 2 de la ciudad de Sucre. El resultado obtenido se resume en lo siguiente:

**Telefonía:** Aproximadamente 7 familias contratarían efectivamente el servicio de Telefonía Fija en los primeros años de iniciación del proyecto, esta demanda se incrementaría a 10 líneas en los próximos años.

**Televisión por Cable:** Aproximadamente 23 familias contratarían efectivamente el servicio de Televisión por Cable COTEStv Digital los primeros años de inicio del proyecto, esta demanda se irá incrementando en los próximos años hasta alcanzar aproximadamente a 33 suscripciones.

**Internet:** Aproximadamente 18 familias contratarían efectivamente el servicio de Internet Fibra+ de COTES los primeros años de iniciación del proyecto, esta demanda se irá incrementando en los próximos años hasta alcanzar aproximadamente a 26 suscripciones en el décimo año.

## **ESTUDIO DE MERCADO “MOTIVO RESCISIONES SERVICIOS COTESTv Y COTESnet” ENERO-MAYO 2022**

En fecha 4 de julio se presentó informe estudio: “MOTIVO RESCISIONES SERVICIOS COTESTv y COTESnet” correspondiente a los meses comprendidos entre enero y mayo 2022.

Este estudio identificó los principales motivos por los cuales los usuarios solicitan la rescisión de los servicios, el grado de satisfacción con los mismos, la intención de volver a contratar los servicios y la intención de recomendar los servicios a familiares, amigos, etc.

## **ESTUDIO DE MERCADO “MOTIVO RESCISIONES SERVICIOS COTESTv Y COTESnet” JUNIO – JULIO 2022**

En fecha 25 de agosto se presentó informe estudio: “MOTIVO RESCISIONES SERVICIOS COTESTv y COTESnet” correspondiente a los meses comprendidos entre junio y julio 2022.

Este estudio identificó los principales motivos por los cuales los usuarios solicitan la rescisión de los servicios, el grado de satisfacción con los mismos, la intención de volver a contratar los servicios y la intención de recomendar los servicios a familiares, amigos, etc.

## **ESTUDIO DE MERCADO “MEDICIÓN SATISFACCIÓN SERVICIO COTESTv DIGITAL”**

En fecha 7 de julio, se remitió informe Estudio de Mercado sondeo: “MEDICIÓN SATISFACCIÓN SERVICIO COTESTv DIGITAL”

Este estudio determinó el nivel de satisfacción de los usuarios por el servicio de COTESTv Digital, identificó los reclamos de los usuarios, permitió calificar diferentes aspectos del servicio como la atención del personal en diferentes sectores, calidad del servicio. Permitted también conocer si los usuarios captaron los canales de audio y radio y permitió conocer el interés por paquetes adicionales.

## **ESTUDIO DE MERCADO “MEDICIÓN SATISFACCIÓN SERVICIO INTERNET FIBRA+”**

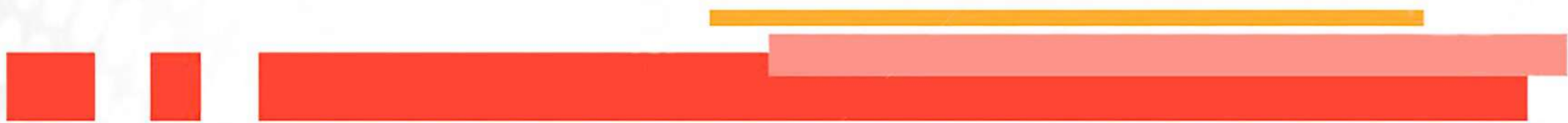
En fecha 19 de diciembre, se remitió informe Estudio de Mercado “MEDICIÓN SATISFACCIÓN SERVICIO INTERNET FIBRA+”.

Este estudio determinó el nivel de satisfacción de los usuarios por el servicio de Internet FIBRA+ de COTES, identificó los reclamos de los usuarios, permitió calificar diferentes aspectos del servicio como la atención del personal en diferentes sectores, calidad del servicio.



**ESTADOS**

**FINANCIEROS 2022**





## AUDITORES Y CONSULTORES

*Alfredo Benavides Ortiz & Asociados*

Calle Alcides De Orbigni N° 4  
Zona Mesa Verde  
Teléfonos: 64-34893 - 64-54098  
Cel. 72875234  
Fax. (064) 34893  
Casilla N° 103  
E-mail: abobena@hotmail.com  
Sucre - Bolivia

### DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores

Miembros del Concejo de Administración y Vigilancia

**COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES SUCRE R.L. "COTES R.L."**

Sucre - Bolivia

#### *Opinión adversa*

Hemos auditado los estados financieros de la **COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES SUCRE R.L. "COTES R.L."**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, debido al efecto material y generalizado de los asuntos descritos en la sección Fundamento de la opinión adversa, los estados financieros adjuntos, no presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la **COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES SUCRE R.L. "COTES R.L."** al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

#### **Fundamento de la opinión adversa**

1. Como se menciona en la nota 11.1.1 a los estados financieros, la cuenta "**Otros Anticipos Moneda Nacional**" expone un saldo al 31 de diciembre de 2022 por Bs. 4.402.180,76, saldo que corresponde a los anticipos otorgados por contratos suscritos con la empresa HANSA LTDA. con saldo a fecha de cierre de gestión por Bs 2.460.815,81, con la empresa TELESERV BOLIVIA SRL con un saldo a fecha de cierre de gestión por Bs. 1.739.831,65 y otros menores por Bs. 201.533,30. Al respecto, no existe evidencia documental que demuestren que los contratos mencionados se cumplieron y que los activos fijos relacionados con dichos contratos fueron ingresados al almacén o que se activaron oportunamente. Tal como se describe en la nota N° 13 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, el cargo a resultados por concepto de la depreciación proveniente de los bienes de propiedades, planta y equipo antes mencionados se encuentra subestimado, contraviniendo como consecuencia lo dispuesto por la norma de contabilidad N° 1 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC), dependiente del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia (CAUB), y la Norma Internacional de Contabilidad N° 16. De haberse registrado adecuadamente dicha depreciación, los activos de la entidad hubiesen disminuido y la pérdida acumulada hubiese aumentado en Bs 2.113.047.- aproximadamente.
2. Tal como se menciona en la nota N° 12.1.1 a los estados financieros, la cuenta "**Cuentas Pendientes de Apropriación**" cuyo saldo al 31 de diciembre de 2022 es de Bs 5,154,628,48 data de gestiones anteriores sin movimiento, se apropió esta cuenta para registrar contablemente varios gastos que fueron cancelados e inapropiadamente cargados al rubro "**OTROS ACTIVOS CORRIENTES**" subcuenta "**Cuentas Pendientes de Apropriación**"; los conceptos están relacionados a multa canceladas a la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transporte - ATT, CNS cobro coactivo y otros que forman parte de dicha cuenta. De haberse contabilizado adecuadamente en las gestiones que se generó el gasto, la pérdida de la gestión a la que corresponde hubiese aumentado y el patrimonio de la entidad, hubiera disminuido en ese importe.

**AUDITORES Y CONSULTORES**  
  
 Alfredo Benavides Ortiz & Asociados

*Handwritten signature*

3. Como se menciona en la nota N° 13 a los estados financieros, el saldo del rubro de activos fijos al 31 de diciembre del 2022 asciende a Bs 614.168.520,83 de los cuales Bs 603.656.165,23 corresponden a activos fijos, de este importe Bs 10.512.355,60 corresponden a proyectos, nos llama la atención el saldo de proyectos de gestiones anteriores no han sido dados de alta; por esta razón, el saldo del activo fijo se encuentra subvaluado y por ende, la depreciación también se encuentra subvaluada. Al no conocer los activos fijos que corresponden a los proyectos de gestiones pasadas no ha sido posible determinar la depreciación exacta, lo cual significa que "COTES R.L." no cumplió con lo dispuesto en la NIC 16, y los artículos N° 21 y 22 del D.S. 24051, razón por la que, la pérdida de la gestión terminada la 31 de diciembre de 2022 se encuentra subestimada. De haberse registrado adecuadamente la depreciación que asciende aproximadamente a Bs 5.676.672.- los activos de COTES R.L. hubieran disminuido en esa proporción y la pérdida acumulada hubiese aumentado en la misma proporción.
4. Al 31 de diciembre de 2022, las pérdidas acumuladas de "COTES R.L." asciende a Bs 193.439.286.- representan el 92 % del Fondo Social Cooperativo, y el 193 % con relación al total del patrimonio, aspectos que originan dudas sustanciales acerca de la habilidad de la cooperativa de continuar como empresa en funcionamiento, aspecto que no ha sido revelado en los estados financieros.
5. De haberse registrado adecuadamente los conceptos de los párrafos 1, 2 y 3 las pérdidas acumuladas que al 31 de diciembre de 2022 asciende a Bs 167.182.224.- más la pérdida de la gestión 2022 que asciende a Bs 26.257.063.- más el efecto de no haber registrado adecuada y oportunamente relacionados a los párrafos 1,2 y 3 que asciende aproximadamente a Bs 12.944.347.-, las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2022 llegarían a Bs 206.383.634.- aproximadamente, en los tres párrafos mencionados anteriormente, las operaciones relacionadas no se refieren a la gestión 2022 datan de gestiones anteriores.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor externo en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con lo señalado en el Código de Ética del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia - CAUB, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del CAUB. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

#### ***Responsabilidades de la administración y de los responsables de la Cooperativa en relación con los estados financieros***

La administración es responsable en la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Cooperativa de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la misma en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la administración tiene intención de liquidar la Cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables de la Cooperativa son los comprometidos de la supervisión del proceso de información financiera.

#### ***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría externa

**ARB**  
**AUDITORES Y**  
**CONSULTORES**  
**S.R.L.**  
 Alfredo Benavides Ortiz & Asociados

[Handwritten signature/initials]

que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría externa realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros se encuentra en la página web del CAUB. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.


### Otros Asuntos

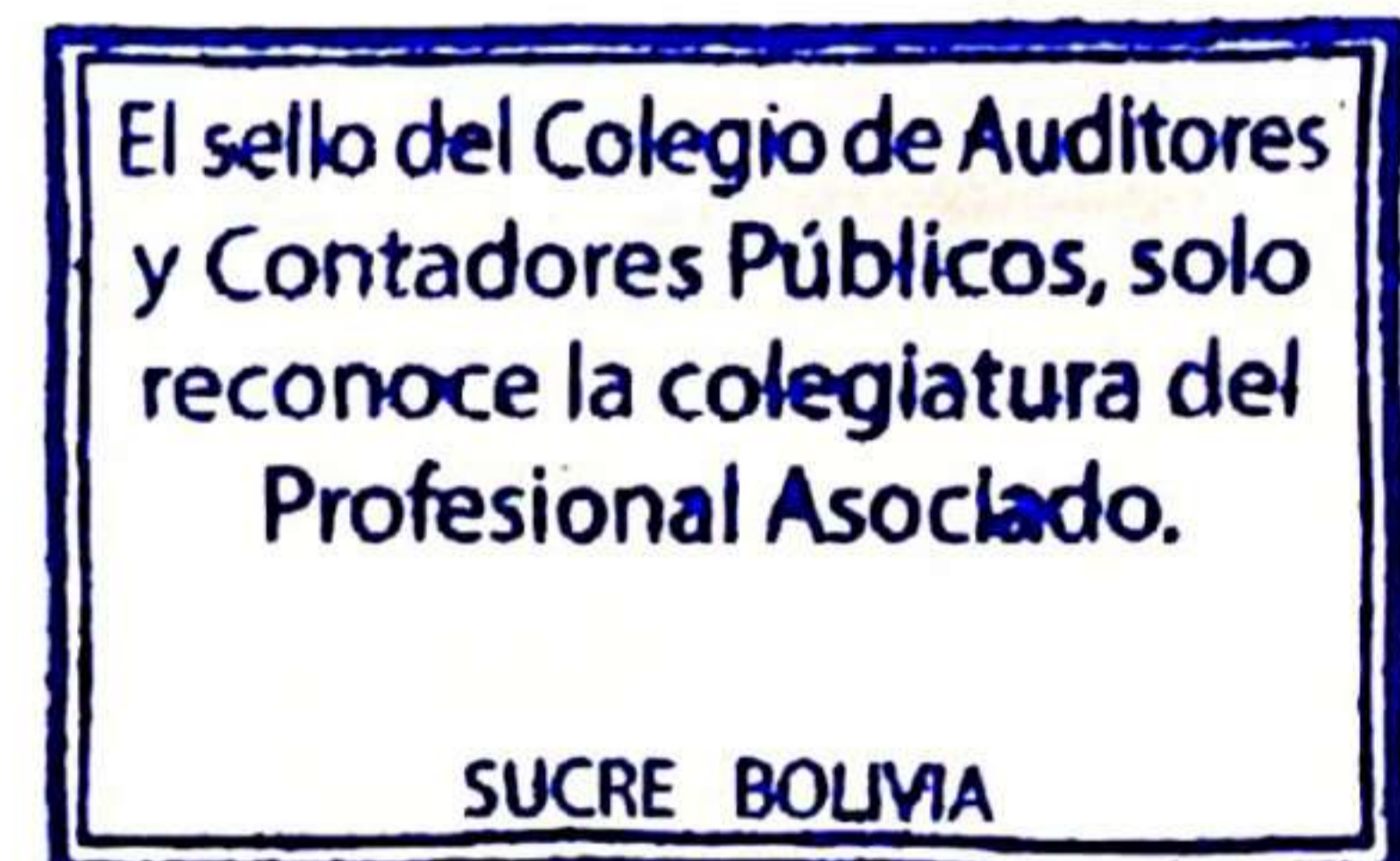
Los estados financieros de "COTES" R.L., al 31 de diciembre de 2021 han sido examinados por la firma TORREZ & ASOCIADOS S.R.L., en el informe de fecha 8 de marzo de 2022, habiendo emitido opinión con salvedades.

## ABO & Asociados S.R.L.

Matrícula C.A.U.B. N° 112

Refrendado por:

 (Socio)  
Lic. Aud. Alfredo Benavides Ortíz  
Matrícula C.A.U.B. N° 0389  
Matrícula C.A.U.CH. N° 008  
Dirección: Alcides De Orbigni N° 4  
Sucre, marzo 16 de 2023




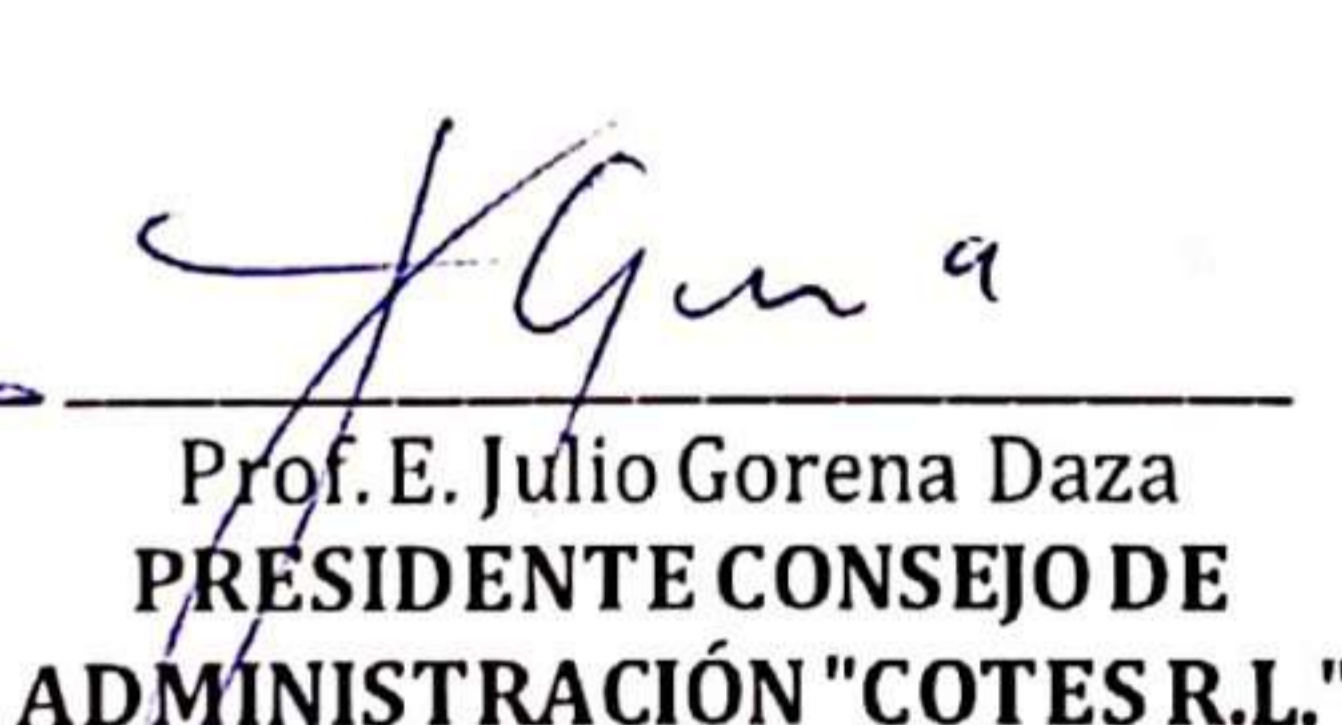

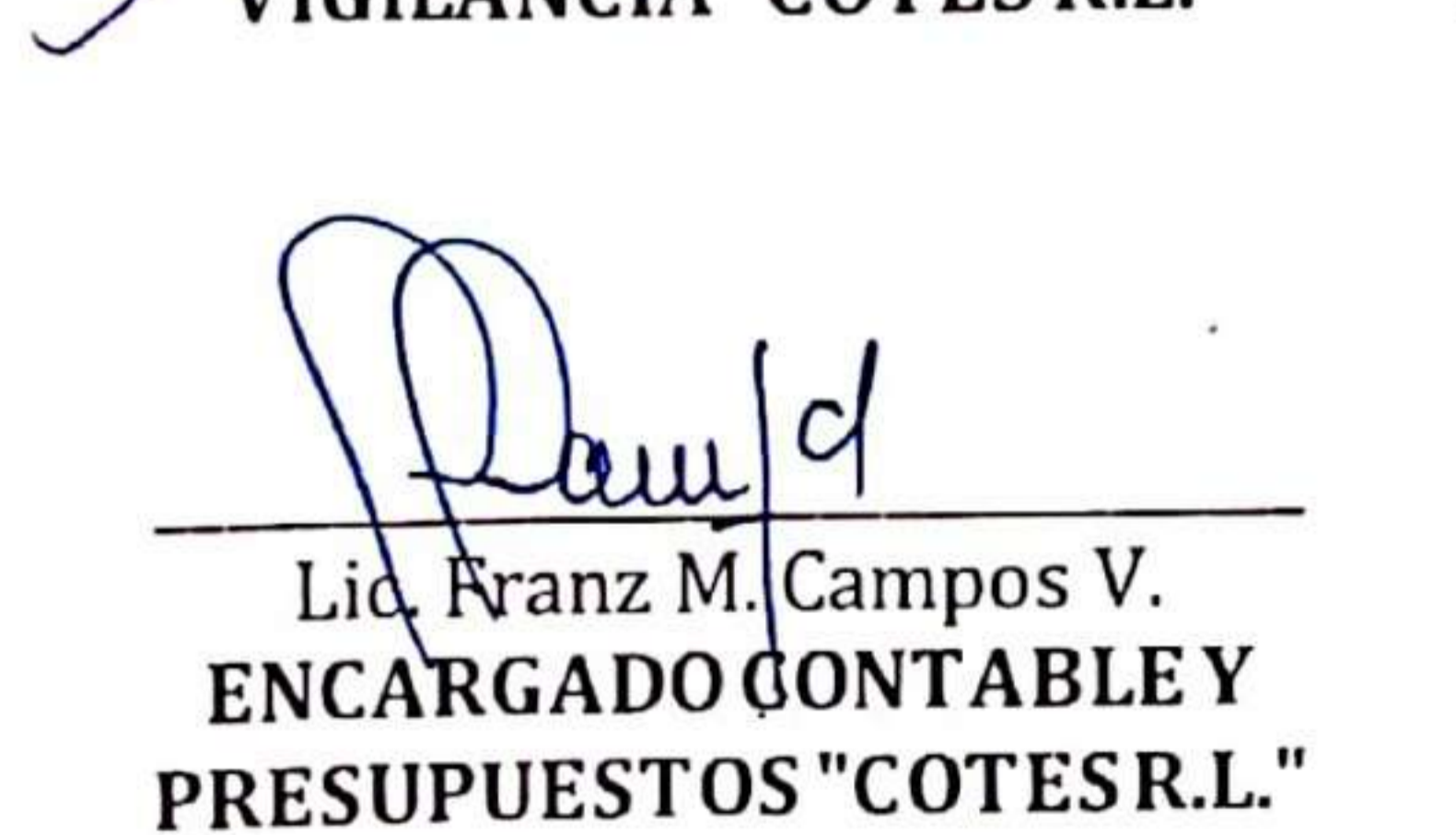
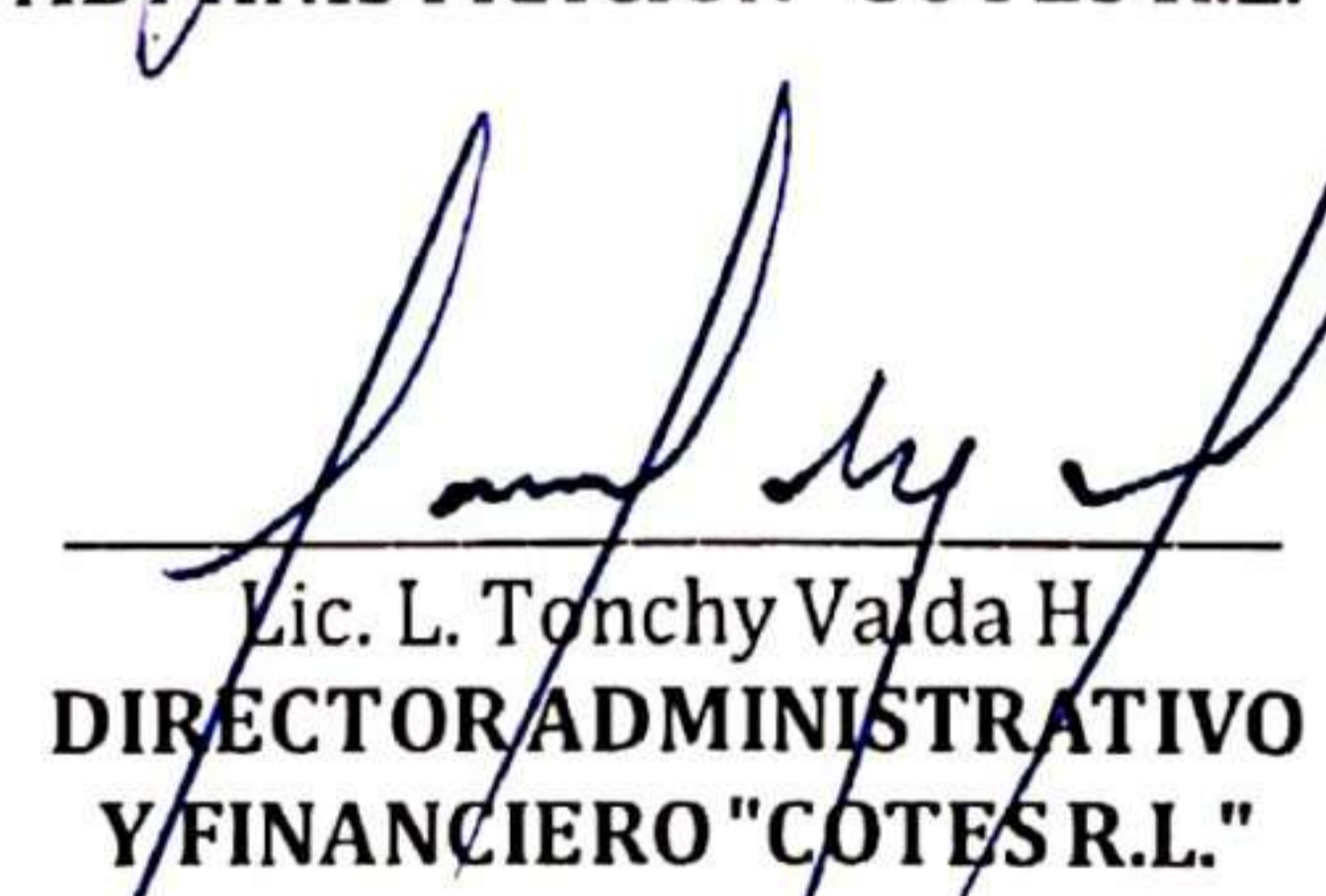
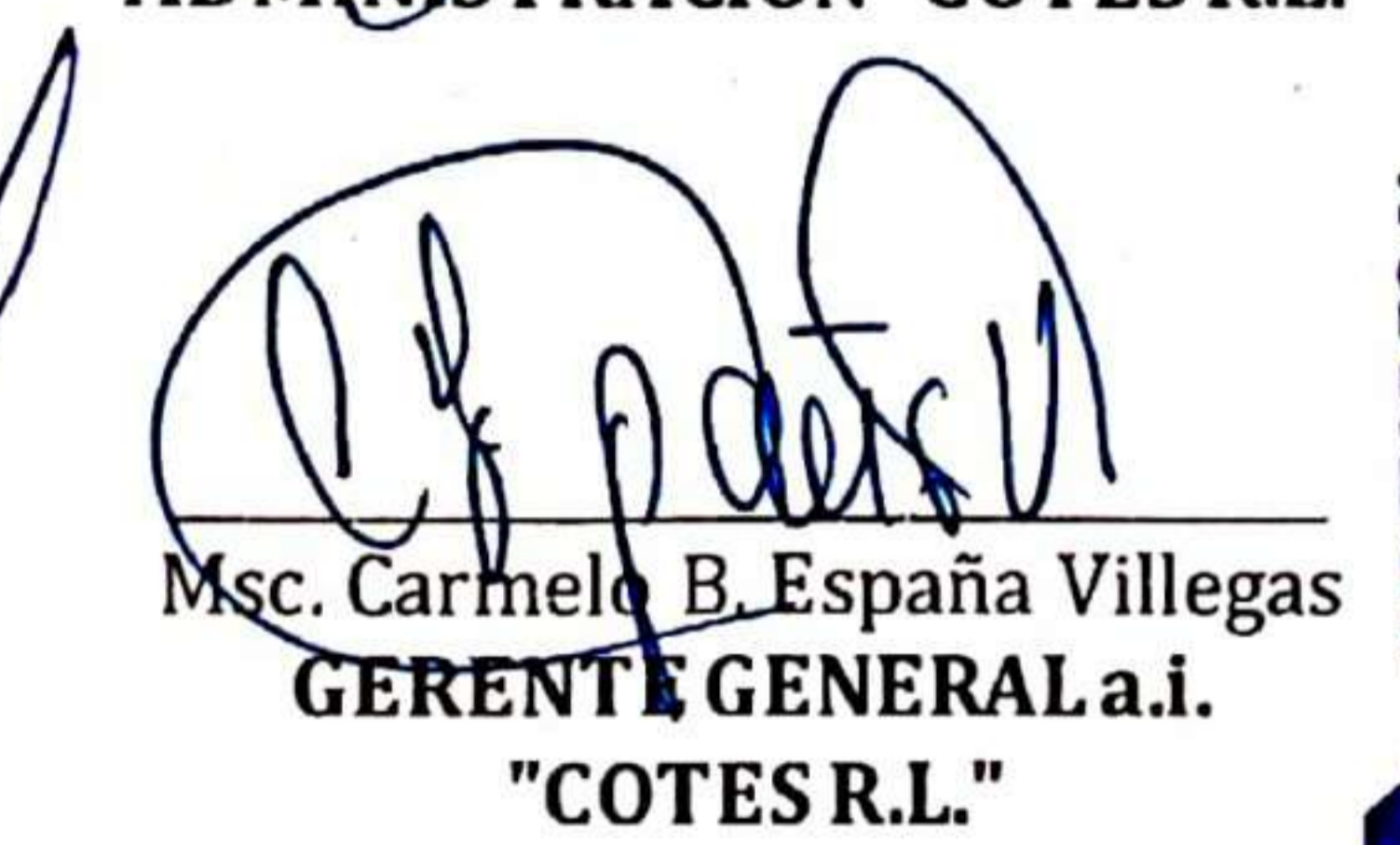




**COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES SUCRE R.L.**  
**"COTES R.L."**  
**BALANCE GENERAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**(Expresado en Bolivianos)**

El sello del Colegio de Auditores y Contadores Públicos, solo reconoce la colegiatura del Profesional Asociado.  
 SUCRE BOLIVIA

	Notas	31/12/2022 Bs	31/12/2021 (Reexpresado)
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>44,194,657</b>	<b>62,365,484</b>
Disponible	3	(1,223,061)	2,348,681
Inversiones Temporarias Libres	4	2,844,000	3,199,782
Deudores Vigentes por Servicios Finales Básicos	5	5,740,069	6,902,275
Deudores en Mora por Servicios Finales Básicos	6	3,164,041	3,929,006
Deudores Vigentes por Servicios entre Operadores	7	2,257,756	2,294,331
Deudores en Mora por Servicios entre Operadores	8	1,561	1,585
Otras Cuentas por Cobrar	9	12,190,300	12,447,647
Inventarios	10	8,336,108	9,731,494
Gastos Pagados por Anticipado	11	5,681,453	16,686,895
Otros Activos Corrientes	12	5,202,430	4,823,787
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>92,413,429</b>	<b>95,295,667</b>
Proyectos Planta Externa	13	10,512,356	10,434,941
Activo Fijo Neto de Depreciación Acumulada	13	81,806,258	84,789,117
Bienes Intangibles	14	65,521	41,913
Participación en Sociedades	15	1,840	1,867
Inversiones no Relacionadas con el Giro	16	27,422	27,829
Otros Activos no Corrientes	17	32	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>136,608,086</b>	<b>157,661,151</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN – DEUDORES</b>	25	<b>8,577,397</b>	<b>9,053,706</b>

Las notas 1 a 37 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

 Msc. Ma. Cristina Mostajo Cossio <b>PRESIDENTE CONSEJO DE VIGILANCIA "COTES R.L."</b>	 Prof. E. Julio Gorena Daza <b>PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN "COTES R.L."</b>	 Prdta. Henry Malpartida Gacha <b>TESORERO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN "COTES R.L."</b>
 Lic. Franz M. Campos V. <b>ENCARGADO CONTABLE Y PRESUPUESTOS "COTES R.L."</b>	 Lic. L. Tonchy Vajda H. <b>DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO "COTES R.L."</b>	 Msc. Carmelo B. España Villegas <b>GERENTE GENERAL a.i. "COTES R.L."</b>

**SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES**  
 PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS D.S. 24051  
 Art. 36 y NORMATIVAS VIGENTES  
 Se certifica la presentación de documentos  
 FECHA: 26 de Abril de 2023  
 FIRMA:   
 SELLO:   
 WENDY FÁTIMA ZARATE VARGAS  
 CONSULTOR DE LÍNEA  
 DEPTO. DE RECAUDACIÓN Y EMPADRONAMIENTO  
 GERENCIA DIGITAL CHUQUISACA  
 SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES

**ABO**  
 AUDITORES Y CONSULTORES  
 Alfredo Benavides Ortiz & Asociados

COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES SUCRE R.L.  
"COTES R.L."  
BALANCE GENERAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
(Expresado en Bolivianos)

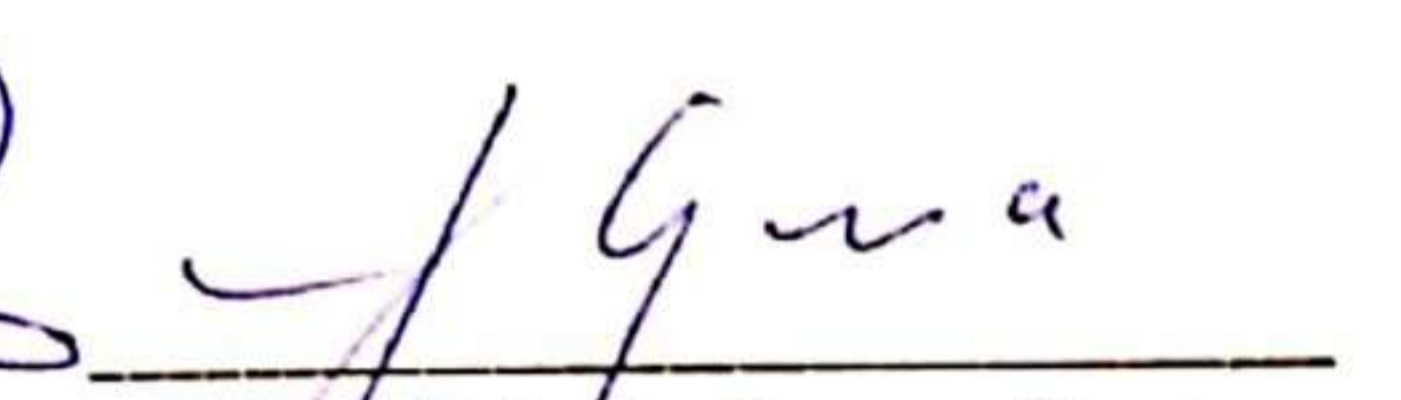
El sello del Colegio de Auditores  
y Contadores Públicos, solo  
reconoce la colegiatura del  
Profesional Asociado.

SUCRE BOLIVIA

		31/12/2022	31/12/2021
	Notas	Bs	(Reexpresado)
<b>PASIVO</b>		36,777,733	29,346,578
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		33,108,193	25,124,757
Deudas Comerciales Corto Plazo	18	18,798,999	15,371,043
Deudas Fiscales a Corto Plazo	19	395,787	-
Deudas Sociales a Corto Plazo	20	7,728,942	4,037,290
Otras Obligaciones del Pasivo Corriente	21	6,184,465	5,716,424
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		3,669,541	4,221,821
Provisión para Beneficios Sociales	22	3,669,541	4,221,821
<b>PATRIMONIO</b>		99,830,353	128,314,572
Fondo Social Cooperativo	23	210,293,616	213,398,250
Reservas	24	860,130	872,892
Excedentes (Déficit) Acumulado		(167,182,224)	(134,206,688)
Excedentes (Déficit) del Ejercicio		(26,257,063)	(35,084,146)
Ajuste de Capital		81,456,335	82,664,920
Ajuste de Reservas		659,558	669,344
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>136,608,086</b>	<b>157,661,151</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN – ACREEDORAS</b>	25	<b>8,577,397</b>	<b>9,053,706</b>

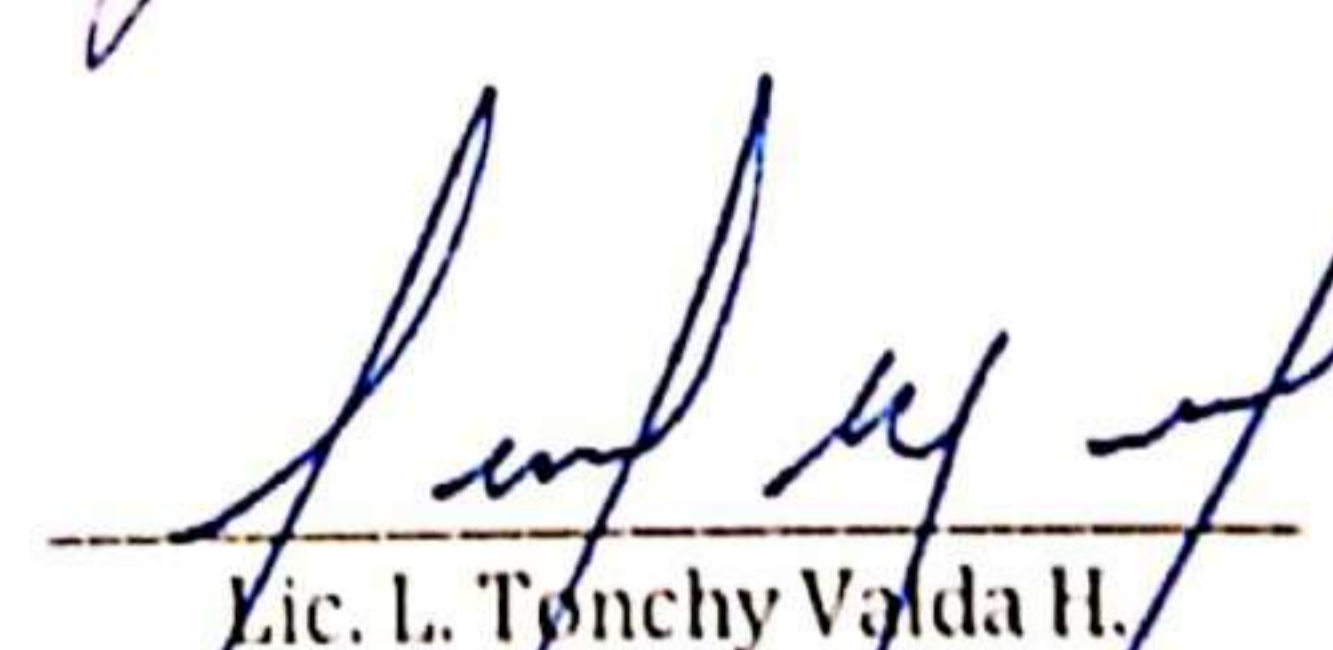
Las notas 1 a 37 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

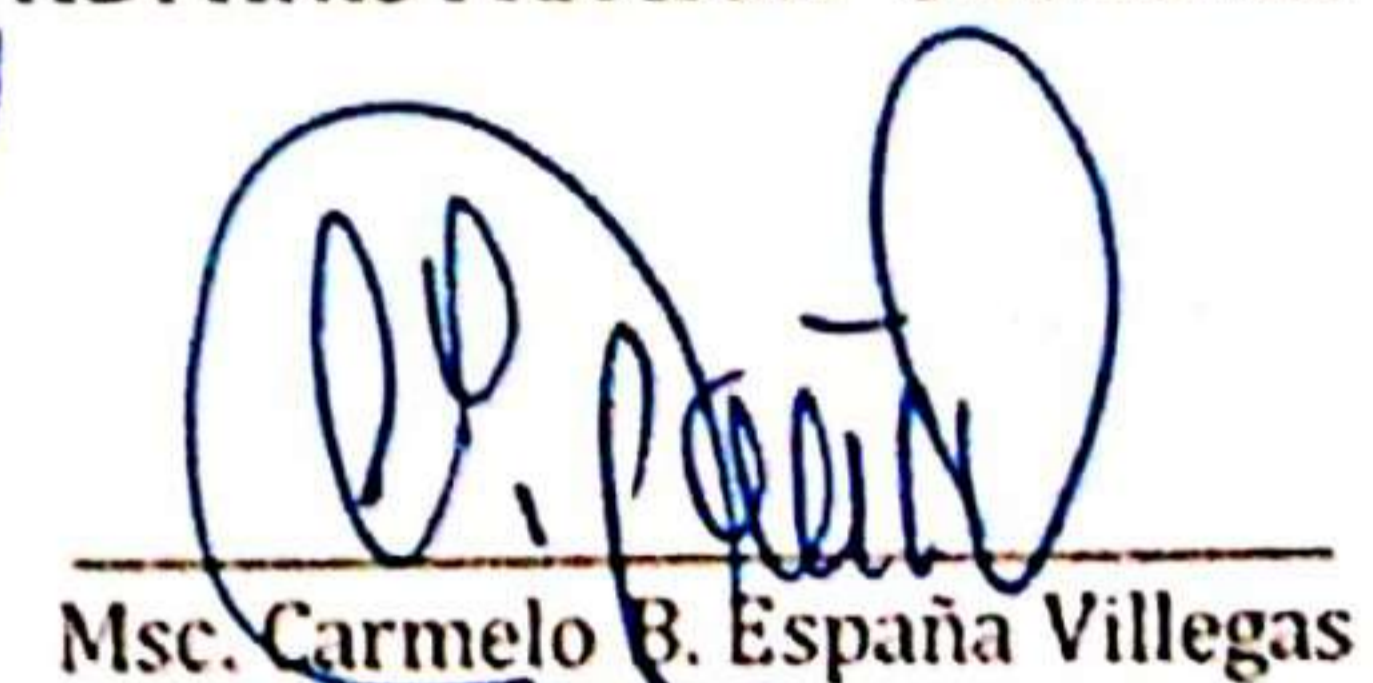
  
Msc. Ma. Cristina Mostajo Cossio  
PRESIDENTE CONSEJO DE  
VIGILANCIA "COTES R.L."

  
Prof. E. Julio Gorena Daza  
PRESIDENTE CONSEJO DE  
ADMINISTRACIÓN "COTES R.L."

  
Prdta. Henry Malpartida Gacha  
TESORERO CONSEJO DE  
ADMINISTRACIÓN "COTES R.L."

  
Lic. Franz M. Campos V.  
ENCARGADO CONTABLE Y  
PRESUPUESTOS "COTES R.L."

  
Lic. L. Tonchy Valda H.  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
Y FINANCIERO "COTES R.L."

  
Msc. Carmelo B. España Villegas  
GERENTE GENERAL a.i.  
"COTES R.L."

**ABO**  
AUDITORES Y  
CONSULTORES  
Alfredo Rosendo Ortiz & Asociados

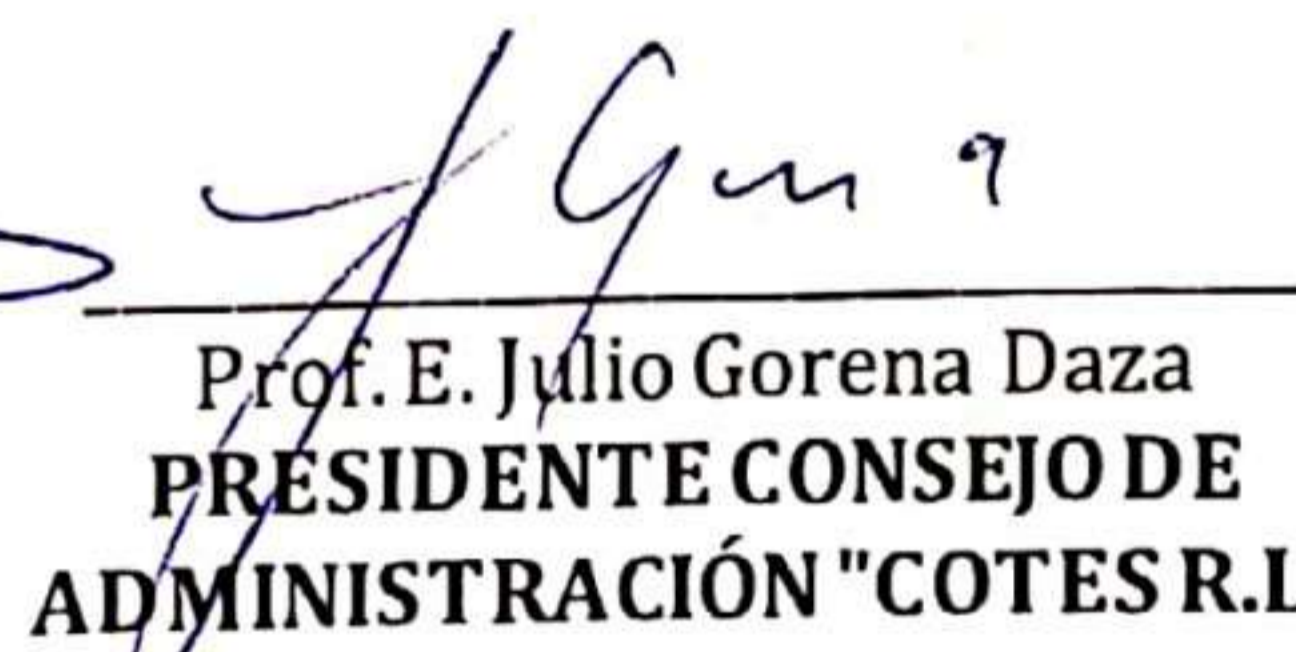
**COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES SUCRE R.L.  
"COTES R.L."  
ESTADO DE RESULTADOS  
PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 SUCRE BOLIVIA  
(Expresado en Bolivianos)**

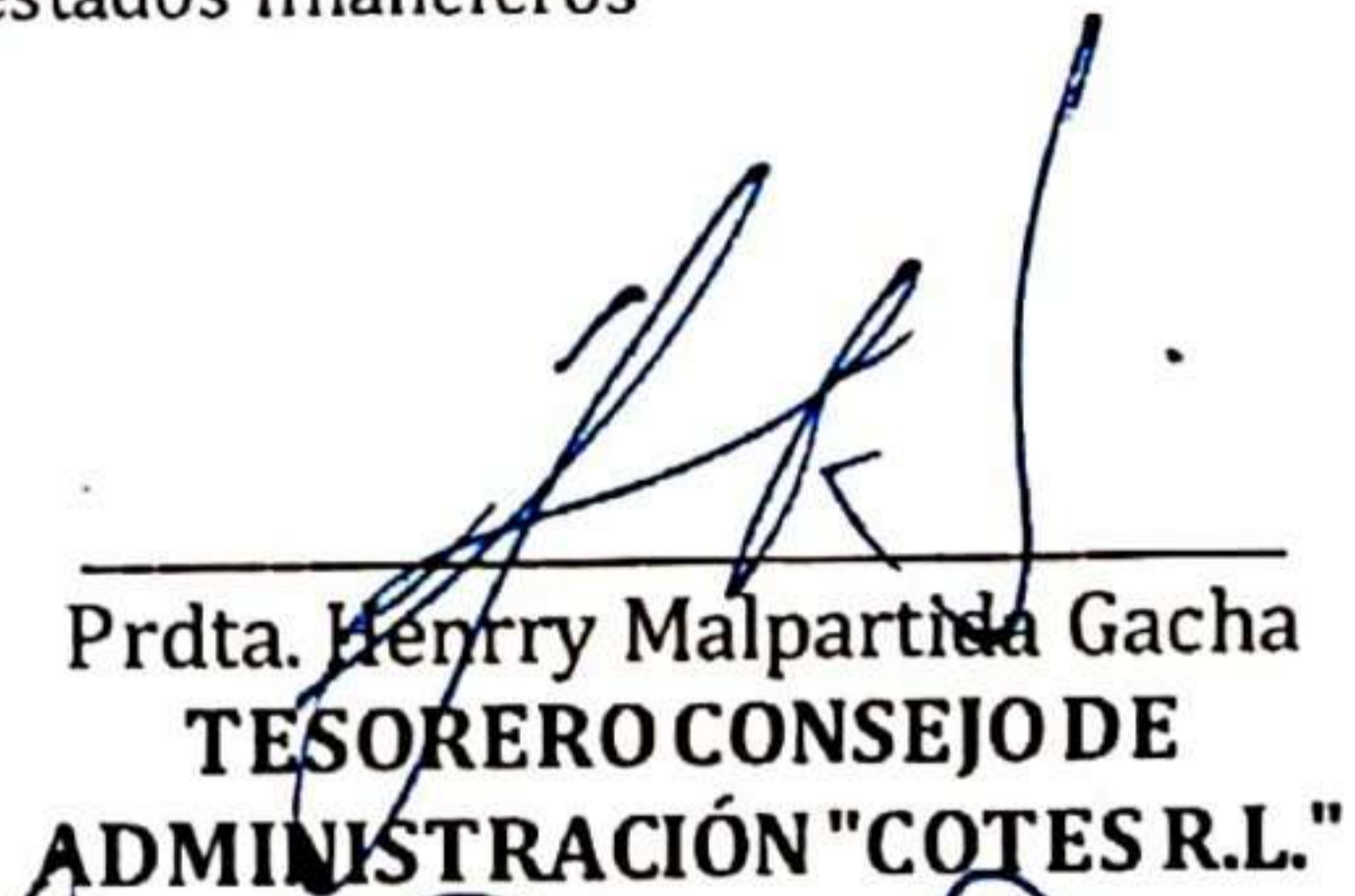
El sello del Colegio de Auditores y Contadores Públicos, solo reconoce la colegiatura del Profesional Asociado.

	<u>Notas</u>	<u>31/12/2022</u> Bs	<u>31/12/2021</u> (Reexpresado)
<b>INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>			
Ingresos Servicios Básicos	26	8,920,246	10,326,268
Ingresos Servicios no Básicos	27	24,027,546	27,182,020
Ingresos por Servicio de Valor Agregado	28	5,326,457	6,095,666
Ingresos por Interconexión Elementos Desagreg. y Serv. de Apoyo	29	1,130,941	1,568,811
<b>TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>39,405,190</b>	<b>45,172,766</b>
<b>COSTOS DE EXPLOTACIÓN</b>			
Costos Actividades Orientadas a Nodos de Red	30	7,436,797	8,506,425
Costos Actividades Orientadas a Transmisión o Transporte	31	22,924,928	27,941,300
Costos Actividades Orientadas a Red de Acceso	32	14,402,203	17,983,304
Costos Actividades Orientadas a Operaciones con los Clientes	33	4,133,088	5,601,082
Costos Actividades de Apoyo en la Prestación de los Servicios	34	17,136,784	20,829,125
<b>TOTAL COSTOS DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>66,033,800</b>	<b>80,861,235</b>
<b>MARGEN DIRECTO DE EXPLOTACIÓN DE LOS SERVICIOS</b>		<b>(26,628,610)</b>	<b>(35,688,469)</b>
<b>INGRESOS AJENOS A LA EXPLOTACIÓN</b>	35	379,202	616,706
<b>COSTOS AJENOS A LA EXPLOTACIÓN</b>	36	7,654	12,382
<b>EXCEDENTES (DÉFICIT) DEL EJERCICIO</b>		<b>(26,257,063)</b>	<b>(35,084,146)</b>

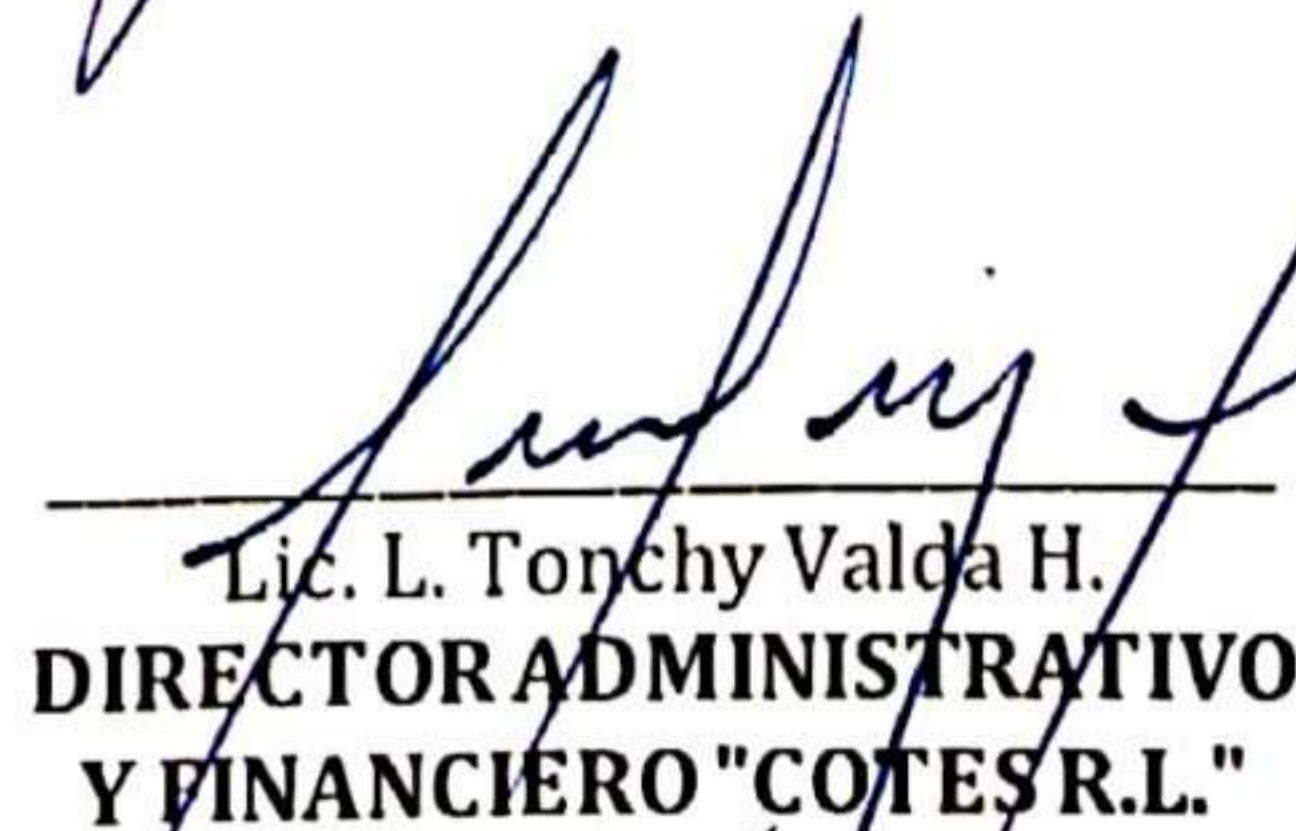
Las notas 1 a 37 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

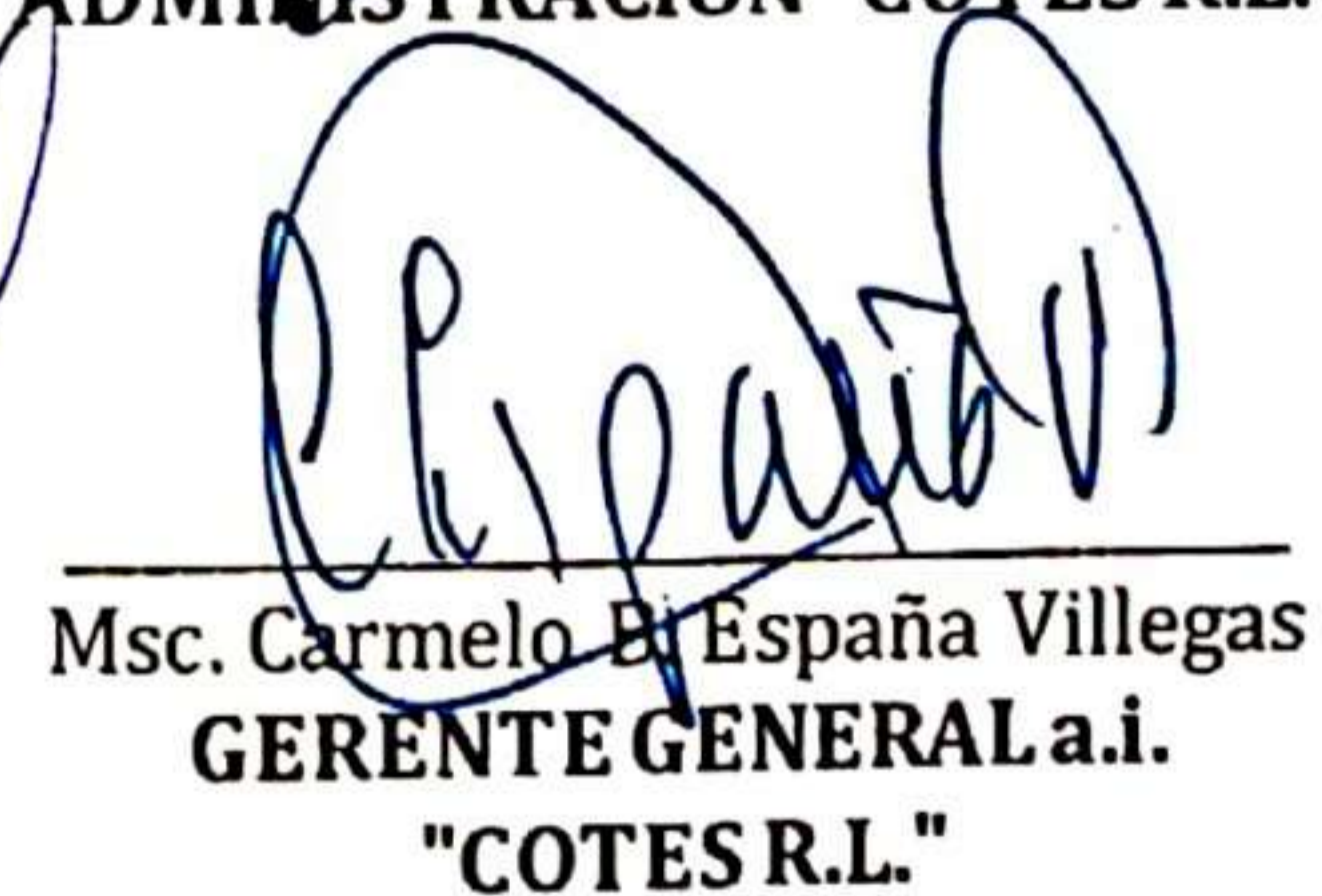
  
Msc. Ma. Cristina Mostajo Cossio  
**PRESIDENTE CONSEJO DE VIGILANCIA "COTES R.L."**

  
Prof. E. Julio Gorena Daza  
**PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN "COTES R.L."**

  
Prdta. Henry Malpartida Gacha  
**TESORERO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN "COTES R.L."**

  
Lic. Franz M. Campos V.  
**ENCARGADO CONTABLE Y PRESUPUESTOS "COTES R.L."**

  
Lic. L. Tonchy Valda H.  
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO "COTES R.L."**

  
Msc. Carmelo España Villegas  
**GERENTE GENERAL a.i. "COTES R.L."**

**SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES**  
PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS D.S. 24051  
Art. 35 y NORMATIVAS VIGENTES  
Se certifica la presentación de documentos  
FECHA: 26 de Abril 2023  
FIRMA:   
Wendy Fátima Zarate Vargas  
CONSULTOR DE LÍNEA  
DEPTO. DE RECAUDACIÓN Y ENPADRONAMIENTO  
GERENCIA DISTRITAL CHUQUISACA  
SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES

**AUDITORES Y CONSULTORES**  
  
Alfredo Bonavita Orta & Asociados

**COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES SUCRE R.L.**  
"COTES R.L."  
**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO**  
**PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022**  
(Expresado en Bolivianos)

DETALLE	FONDO SOCIAL COOPERATIVO	RESERVAS	EXCEDENTES (DÉFICIT) ACUMULADO	EXCEDENTES (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	AJUSTE DE CAPITAL	AJUSTE DE RESERVAS	TOTAL PATRIMONIO
Saldos al 31/12/2021	210,278,304	860,130	(132,244,546)	(34,571,205)	81,456,335	659,558	126,438,575
Ajuste del resultado de la Gestión 2021			(34,571,205)	34,571,205			-
Aumento de Certificados de Aportación Suscritas 10ma. A	53,592						53,592
Disminución de Certificados de Aportación Suscritas 10ma. A	(38,280)						(38,280)
Ajuste varios por anulación de factura en la gestión			(19,451)				(19,451)
Ajustes Varios por devoluciones de pagos por adelantado			(1,189)				(1,189)
Ajustes Varios			(345,832)				(345,832)
Perdida de la Gestión				(26,257,063)			(26,257,063)
<b>Saldos al 31/12/2022</b>	<b>210,293,616</b>	<b>860,130</b>	<b>(167,182,224)</b>	<b>(26,257,063)</b>	<b>81,456,335</b>	<b>659,558</b>	<b>99,830,353</b>

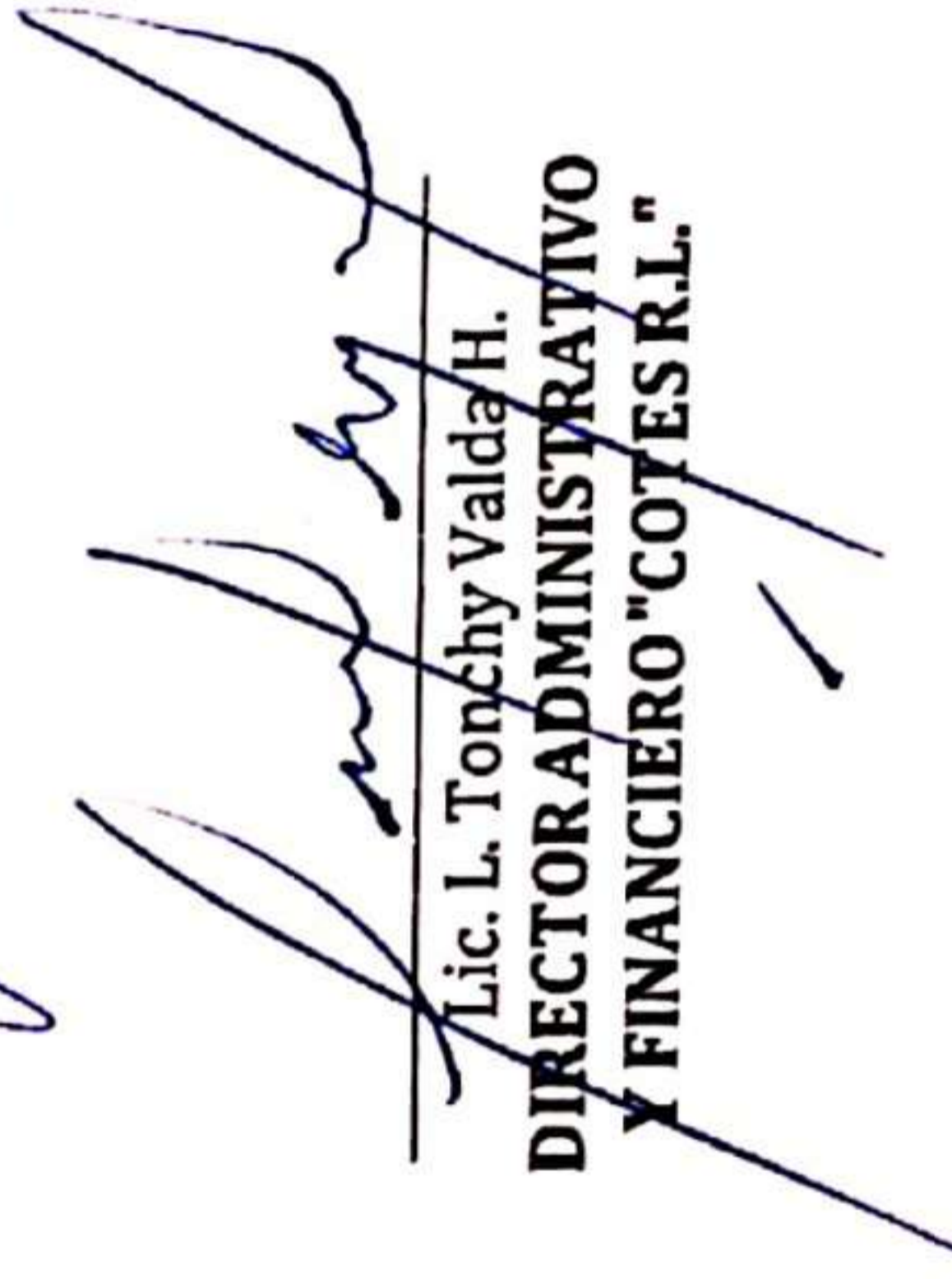
Las notas 1 a 37 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros


  
Msc. Ma. Cristina Mostajo Cossio  
**PRESIDENTE CONSEJO DE VIGILANCIA "COTES R.L."**


  
Lic. Franz M. Campos V.  
**ENCARGADO CONTABLE Y PRESUPUESTOS "COTES R.L."**

  
**AUDITORES Y CONSULTORES**  
Afrida Benavides Ortiz & Asociados

  
Prof. E. Julió Gorena Daza  
**PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN "COTES R.L."**

  
Lic. L. Tonchy Valda H.  
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO "COTES R.L."**

  
Prdca. Henry M. Partida Gacha  
**TESORERO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN "COTES R.L."**

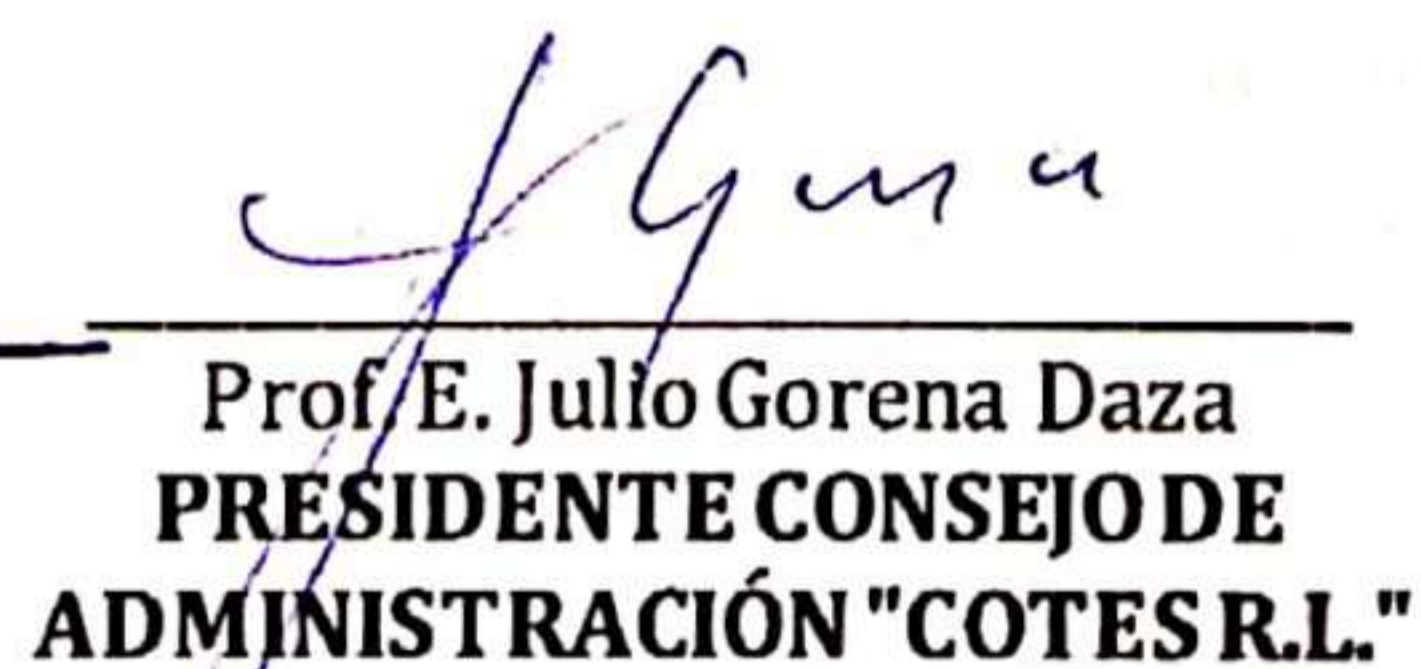
  
Msc. Carmelo B. España Villegas  
**GERENTE GENERAL a.i. "COTES R.L."**

**COOPERATIVA DE TELECOMUNICACIONES SUCRE R.L.**  
**"COTES R.L."**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022**  
**(Expresado en Bolivianos)**

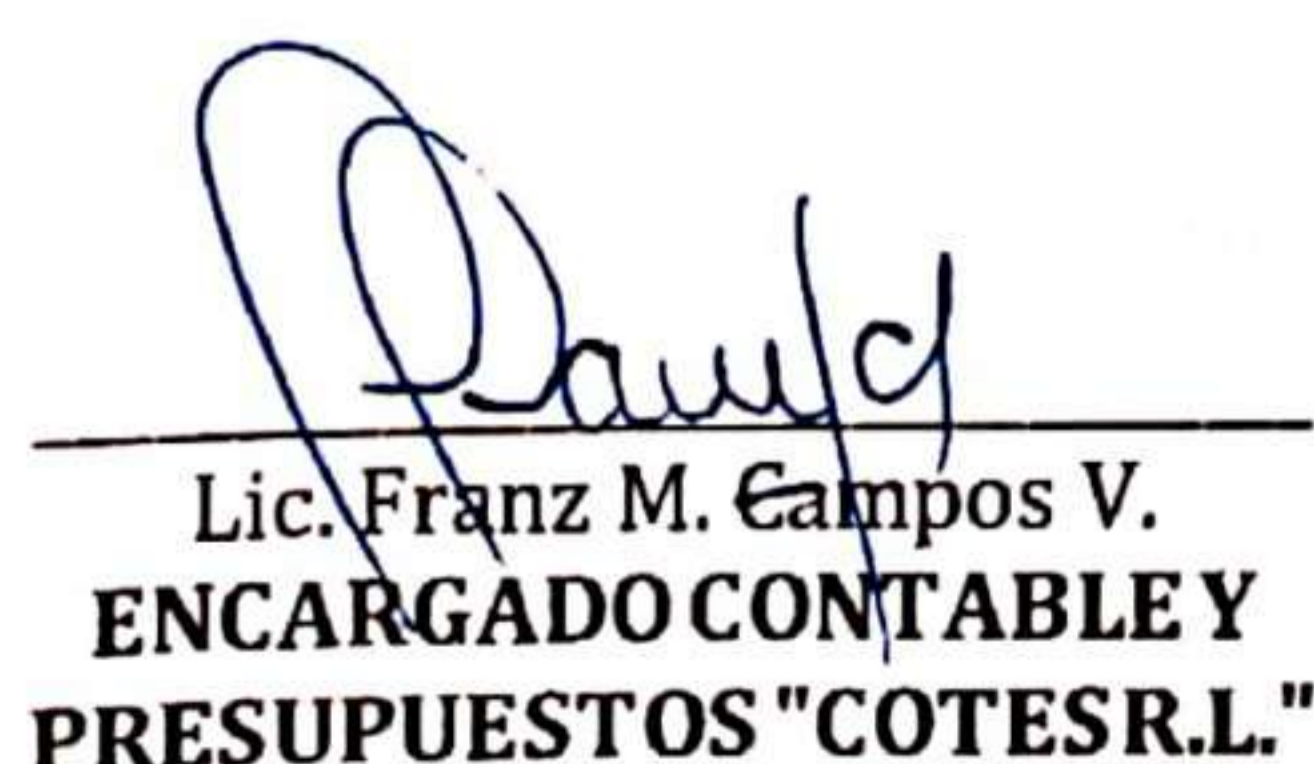
<b><u>RECURSOS GENERADOS POR ACTIVIDADES OPERATIVAS</u></b>	
Resultado de la gestión	(26,257,063)
<b><u>RESULTADOS QUE NO REPRESENTAN FLUJO DE EFECTIVO</u></b>	
Depreciación de la Gestión de Activos Fijos	12,699,335
Provisión para Beneficios Sociales	1,535,758
Excedentes (Déficit) Acumulado	(366,472)
<b><u>AUMENTO DE ACTIVO Y DISMINUCIÓN DE PASIVO Y PATRIMONIO (-)</u></b>	
Otros Activos Corrientes	(449,168)
<b><u>AUMENTO DE PASIVOS Y PATRIMONIO Y DISMINUCIÓN DE ACTIVOS (+)</u></b>	
Deudores Vigentes por Servicios Finales Básicos	1,061,293
Deudores en Mora por Servicios Finales Básicos	707,521
Deudores Vigentes por Servicios entre Operadores	3,032
Otras Cuentas por Cobrar	75,359
Inventarios	1,253,109
Gastos Pagados por Anticipado	10,761,475
Deudas Comerciales Corto Plazo	3,652,685
Deudas Fiscales a Corto Plazo	395,787
Deudas Sociales a Corto Plazo	3,750,678
Otras Obligaciones del Pasivo Corriente	551,617
<b>TOTAL RECURSOS GENERADOS POR ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>	<b>9,374,945</b>
<b>TOTAL ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(11,210,347)</b>
Proyectos Planta Externa	(229,976)
Activos Fijos (Venta y Bajas)	(9,840,086)
Depreciación Acumulada Activos Fijos (Venta y Bajas)	(1,116,032)
Bienes Intangibles (Incremento)	(24,221)
Otros Activos no Corrientes	(32)
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>(2,011,003)</b>
Provisión para Beneficios Sociales	(2,026,315)
Fondo Social Cooperativo	15,312
<b>TOTAL AUMENTOS/DISMINUCIÓN DE ACTIVIDADES</b>	<b>(3,846,404)</b>
Más Efectivo al inicio del período	5,467,343
<b>TOTAL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>1,620,939</b>

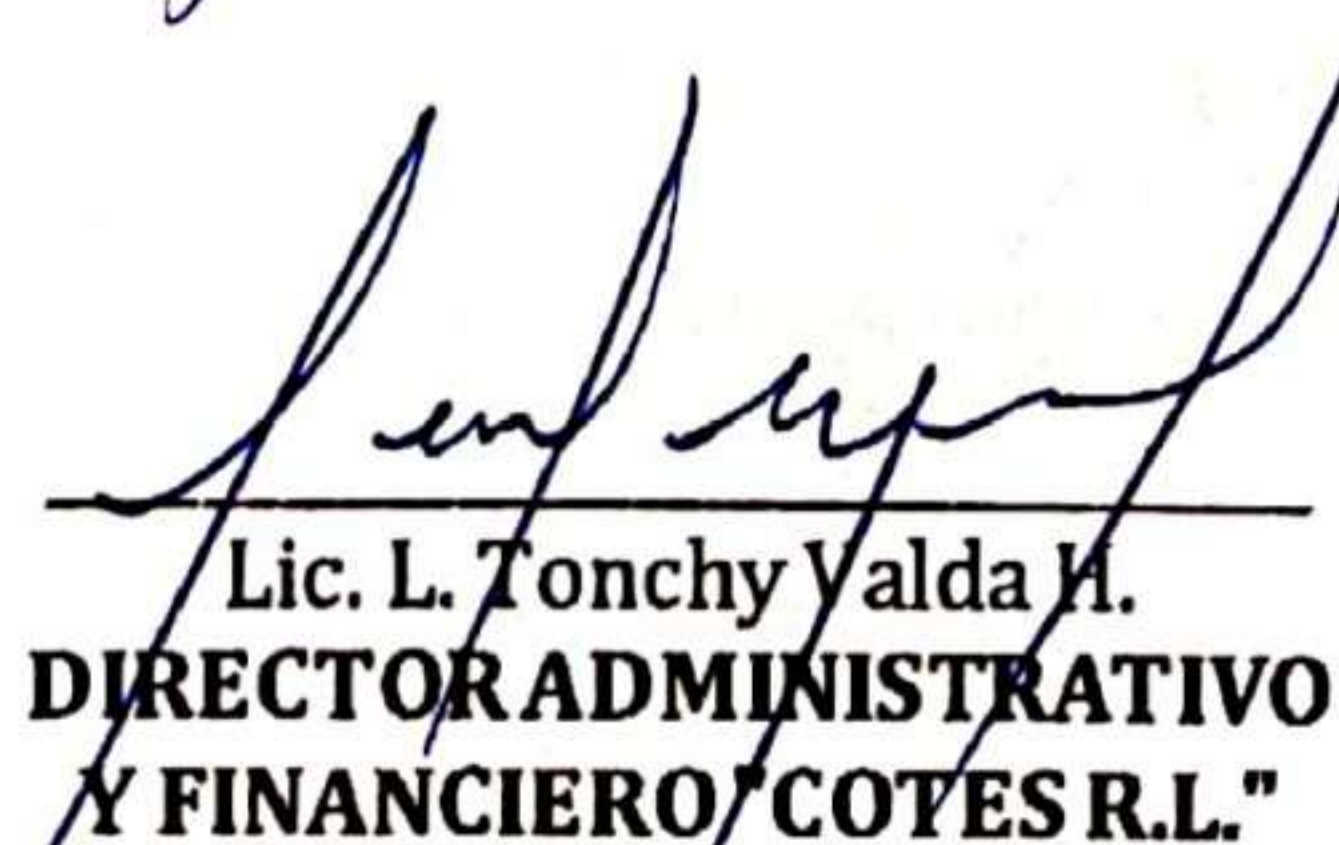
Las notas 1 a 37 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

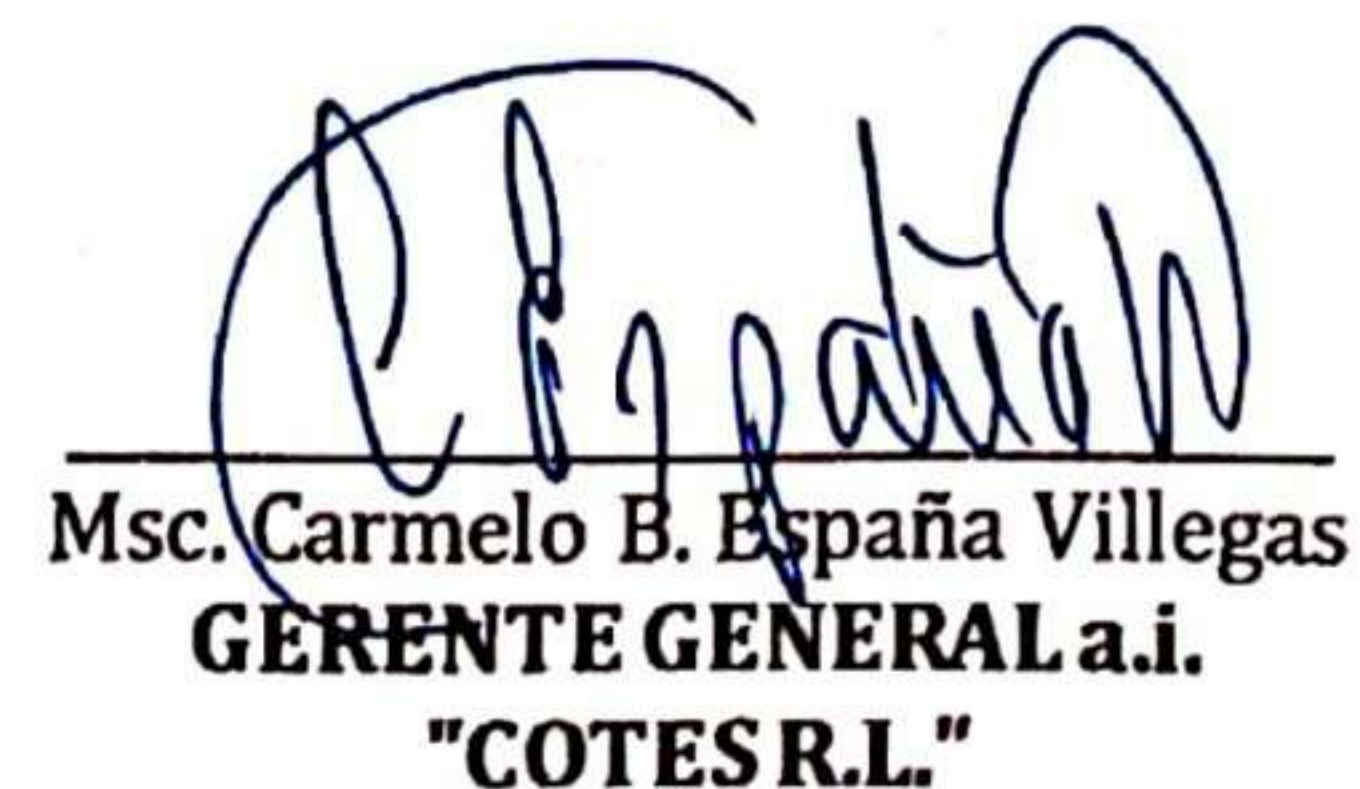
  
 Msc. Ma. Cristina Mostajo Cossio  
**PRESIDENTE CONSEJO DE VIGILANCIA "COTES R.L."**

  
 Prof. E. Julio Gorenza Daza  
**PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN "COTES R.L."**

  
 Prdta. Henry Malpartida Gacha  
**TESORERO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN "COTES R.L."**

  
 Lic. Franz M. Campos V.  
**ENCARGADO CONTABLE Y PRESUPUESTOS "COTES R.L."**

  
 Lic. L. Tonchy Valda H.  
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO "COTES R.L."**

  
 Msc. Carmelo B. España Villegas  
**GERENTE GENERAL a.i. "COTES R.L."**

**AUDITORES Y CONSULTORES**  
**ABO ASOCIADOS S.R.L.**  
 Alfredo Benavides Ortiz & Asociados